

# **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE**

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo  
secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre  
de 1976.

---

Departamento de Estudios Socioculturales

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA



## **La construcción de la memoria de las mujeres comuneras de Zacualpan en la defensa de su Ojo de agua**

Proyecto para seminario de investigación II 2019

Presenta: Ana Laura Corona Magaña

Asesora de tesis: Alejandra Navarro Smith

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 06 de mayo de 2019

## **Resumen:**

Esta investigación documenta el proceso de organización de un grupo de mujeres indígenas que han logrado contener la entrada de un proyecto minero a sus tierras comunales . Este tipo de conflictos entre pueblos indígenas y proyectos de desarrollo avalados por las instituciones del Estado se sitúan en la fase actual del neoliberalismo (Gómez, 2018). El sector minero, una de las principales actividades económicas de México, aparece como una actividad productiva que ocasiona el despojo de los territorios de los pueblos y comunidades indígenas, la contaminación del agua y suelo, que además conlleva graves daños a la salud de los habitantes (Bastos y Sierra, 2017)..

La presencia de los proyectos mineros en el territorio nacional es cada vez mayor, la minería representa un proceso de recolonización por parte de empresas transnacionales -un hecho que es consecuencia de la impunidad y corrupción que encubre el Estado-. Este proceso de recolonización persigue un interés por la adquisición de territorios pese a la degradación de los ecosistemas y el despojo territorial de las comunidades; ante estas amenazas, los pueblos y comunidades indígenas se ven obligados a hacer frente a las empresas transnacionales, y a las instituciones del Estado con el fin de oponerse a las políticas derivadas de las reformas energéticas impulsadas por el Estado mexicano.

El proyecto se centra en un proceso de reconstrucción de la memoria, para conocer las experiencias de las mujeres comuneras de Zacualpan durante la organización por la defensa de su territorio, en el cual producen una identidad organizativa que conlleva al proceso de etnización (Restrepo, 2011).

**Palabras clave:** Mujeres indígenas - conflictos ambientales - extractivismo- memoria

Índice	
Introducción	1
<b>Capítulo I: El estado del arte sobre mujeres comuneras en defensa de sus territorios: contexto y problematización</b>	
Las mujeres comuneras en defensa de sus territorios	4
Los procesos de organización de indígenas frente al despojo de sus territorios	6
Los procesos de organización liderados por mujeres indígenas que instauran nuevas formas de relación social.	11
Estudios sobre la lucha, la tierra y las mujeres de Zacualpan.	14
Narrativas de la memoria en los procesos de organización de indígenas frente al despojo de sus territorios	18
<b>Problematizando las Narrativas de las mujeres comuneras en defensa de sus territorios: pregunta y objetivos</b>	<b>21</b>
El contexto del conflicto, los actores en disputa, las consecuencias de la minería en el territorio y la intervención del Estado	25
Las nociones de “desarrollo” y “bienestar” a la mirada de las comunidades y pueblos indígenas	33
El territorio de Zacualpan y las mujeres comuneras en el contexto de la geografía del capital	37
Hipótesis	46
Pregunta	46
Objetivos	46

<b>Capítulo II: Marco conceptual: vida cotidiana, testimonios, historia oral, memoria y construcción del sujeto político</b>	<b>47</b>
La construcción social del sentido	48
Realidad, vida cotidiana y estructura social	49
Lucha por territorios y procesos de etnización: construcción del indígena como sujeto político colectivo (Restrepo)	54
<b>Capítulo III) Marco metodológico: Memoria, género, etnicidad y lucha social</b>	
Narrativas de las mujeres comuneras de Zacualpan	56
Consideraciones éticas	65
Recursos	65
Cronograma de trabajo	66
Bibliografía	67

## Índice de figuras

Figura 1

23

## **Introducción:**

Considero relevante compartirle al lector mi postura reflexiva, al igual que las motivaciones que me llevaron a la construcción del presente proyecto de investigación. Como mujer y madre joven me admiro constantemente de las mujeres por su capacidad para sobreponerse a situaciones que a veces parecen excederlas, motivadas casi siempre por el bienestar de sus familias y el propio.

Parte de mi interés por el estudio de las mujeres, es resultado de una línea de estudio que surge de mi tesis de licenciatura, en la cual abordé la representación de la mujer indígena en la época del cine de oro mexicano. El proyecto de tesis realizado me permitió observar la construcción y reproducción de la imagen de la mujer indígena como sujetos infantilizados, ingenuos, pasivos y violentados continuamente, un mensaje que influyó en la construcción de una identidad estereotipada, tanto en la pantalla como en la sociedad, pero que en la actualidad comienza a fracturarse. El resultado de esta investigación me aproxima a mi primera propuesta "Las representaciones de la maternidad entre las mujeres indígenas colimenses: el caso Zacualpan, Colima"; no obstante, bajo una perspectiva sociocultural y mi propia interacción con la comunidad se develan elementos más importantes que incentivaron a cambiar el enfoque de mi proyecto.

Mi lugar de residencia actual es Villa de Álvarez, por lo que la comunidad de Zacualpan es importante para la región, ya que alberga un manantial que abastece de agua potable la mayor parte de la zona conurbada de Villa de Álvarez y Colima, además de poseer un balneario que era uno de los principales atractivos turísticos de Comala, y al que muchas veces acudí. A partir del 2013, una empresa pretendió instalar una mina a cielo abierto para extraer el oro y plata de la región a costa del despojo y la contaminación de sus tierras. Ello causó un enfrentamiento entre los habitantes de Zacualpan y quienes conformaban el proyecto minero. Diferentes medios independientes, activistas y documentalistas registraron el enfrentamiento, entre los materiales producidos en este contexto, destaca la participación de las mujeres comuneras.

El documental que más llamó mi atención fue el de "Epitacia, palabra viva" dirigido por Massiel Hernández (2016). La directora del documental recuperó testimonios sobre Epitacia, habitante de Zacualpan que lideró la organización del grupo de la comunidad en defensa del Ojo de agua, que se opuso al gobierno y la mina. Epitacia era reconocida porque motivaba a los habitantes a perder el miedo y alzar la voz; platicaba y aconsejaba a las mujeres de su comunidad con la intención de que terminaran el círculo de violencia doméstica en el que vivían.

En los discursos de Epitacia que aparecen en el video, se enfatiza el deber de preservar el entorno natural para sus familias y futuras generaciones, lo cual me propone una imagen de la mujer indígena como cuidadora de vida tanto de su familia como del medio ambiente, que ante una amenaza de su territorio y de la calidad de vida de su familia se involucran en un proceso de etnización. Un proceso de organización por la defensa de sus riquezas naturales frente al despojo y destrucción del territorio. En esta defensa del territorio los sujetos que participan se reconstituyen como un nuevo sujeto político colectivo.

La participación de las mujeres en los procesos de defensa del territorio comprende el eje central de este proyecto, para la contextualización de este proceso será necesario abordar diversas dimensiones que se desarrollan a lo largo de tres capítulos. El primer capítulo, enmarca desde múltiples disciplinas los debates, autores y metodologías con relación al tema de investigación. Brinda un marco académico y social para la construcción del problema de investigación. En el segundo capítulo daré cuenta de la perspectiva teórica que orientan a la investigación. Teorías y conceptos que funcionan como faros para iluminar la ruta metodológica. El tercer capítulo detalla la estrategia metodológica. Una descripción de los métodos que utilizaré para la recolección de información.

Antes de iniciar el recorrido de dicha investigación -aún en construcción- y posterior de exponer mis motivaciones personales y la relevancia socio ambiental para profundizar sobre el tema, considero importante señalar que la investigación se articulará desde la

comunicación bajo una perspectiva sociocultural. Por ello se abordarán procesos de estructuración y de producción social de significados.



## **Capítulo I: El estado del arte sobre mujeres comuneras en defensa de sus territorios: contexto y problematización**

### **Las mujeres comuneras en la defensa del Ojo de agua de Zacualpan**

Las luchas de los pueblos indígenas por sus recursos naturales y sus territorios se enmarcan en dimensiones económicas, políticas y culturales. En estas luchas por el territorio los pueblos originarios se enfrentan al modelo del capitalismo en donde el motín son las riquezas naturales y los saberes ancestrales (López 2011. p. 181); ambos son recursos milenarios benéficos para la humanidad, que al convertirse en propiedad privada y en automático en mercancía representan un nuevo colonialismo, más rapaz que el sufrido por los pueblos indígenas de América Latina durante los siglos XV a XIX.

Las narrativas que se construyen a partir de la memoria, dan a conocer y a (re)construir en el presente las luchas de los pueblos indígenas por la defensa de sus recursos naturales e identidad. Las diversas investigaciones que señalaré posteriormente dan cuenta de cómo a lo largo del continente latinoamericano han surgidos miles de colectivos -en su mayoría conformados por los pueblos y comunidades indígenas- quienes se han movilizándose para defender el territorio, la naturaleza y la vida.

Las investigaciones que conforman el estado del arte, proporcionan enfoques, metodologías y hallazgos principales sobre alguna de las dimensiones que conforman mi tema de investigación; las experiencias de las mujeres comuneras de Zacualpan por la defensa de su río. Los estudios con los que se dialogan a lo largo del apartado ayudan a contextualizar el proceso de las mujeres comuneras de Zacualpan para convertirse en un sujeto colectivo etnificado durante la defensa de su río.

Mi objetivo es comprender los escenarios que viven conflictos socio-ambientales, y las discusiones que hay en torno a ellos por los recursos naturales y el valor económico -como materia prima- que representan en el sistema neoliberal por encima de las necesidades, autonomía, y calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas. Debido a que las comunidades indígenas se han visto obligados a generar nuevas dinámicas para la defensa

de sus territorio e identidad, buscan su representación en un sistema político y económico que los ha excluido.

Desde las primeras búsquedas sobre los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y el territorio, la organización para la defensa del territorio, procesos de defensa liderados por mujeres indígenas y las narrativas de la memoria de los pueblos indígenas, me encontré con investigaciones realizadas desde la sociología, los estudios de comunicación y socioculturales, de género, las ciencias políticas, la antropología, entre otros. Los argumentos de cada uno de los trabajos de investigación son antecedentes de mi proyecto de investigación, cuyos resultados aportan a la discusión de mi proyecto, y ayudan a visualizar el aporte de mi investigación en los debates en los que estos trabajos se inscriben.

Mi proyecto de investigación se inscribe en los estudios de la comunicación, desde la perspectiva sociocultural, por lo que reluce la estructuración sociocultural que caracteriza a la comunicación y su “capacidad institucionalizadora... [ al igual que la] posibilidad de *modelar* las identidades y las interacciones sociales” (Fuentes, 2017, p. 143). Es decir, que la estructuración de los hechos intervienen en el proceso histórico multidimensional de construcción social de la realidad. Por lo anterior, el proyecto converge con diferentes perspectivas disciplinarias que ayudan a complementar el estudio de las dimensiones socioculturales; y de cultura política. Esta última interactúa con las dimensiones socioeconómicas que están en juego en el problema de investigación, pero siempre desde el eje articulador de la producción social del sentido.

Para la elaboración del estado de la cuestión sobre las mujeres comuneras en defensa de su territorio realicé una revisión de los trabajos de alumnos de la maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura y del Doctorado en Estudios Científico-Sociales del Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO que estudian temas relacionados con alguna de los tres ejes de mi problema de investigación, las cuales expondré más adelante. Otras investigaciones que pertenecen a la biblioteca digital del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y que estudian problemáticas similares a mi tema también forman parte del estado de la cuestión. Posteriormente realicé

una búsqueda en bases de datos cerradas como EBSCO, bases de datos de acceso abierto en América Latina como: *la Scientific Electronic Library Online (SciELO)*, el Sistema de Información Científica Redalyc (redalyc.org) y Dialnet. Finalmente completé la búsqueda del estado de la cuestión con literatura de ediciones tradicionales (libros impresos).

En este conjunto de referentes se encuentran trabajos académicos de diversas disciplinas que se catalogan bajo dos ejes: 1) los procesos de organización de indígenas frente al despojo de sus territorios; del cual desprende dos subsecuentes niveles 1.1) los procesos de organización liderados por mujeres indígenas que instauran nuevas formas de relación social y 1.2) estudios sobre la lucha, la tierra y las mujeres de Zacualpan. Existe un segundo enfoque que ayuda al desarrollo de mi problema: 2) narrativas de la memoria en los procesos de organización de indígenas frente al despojo de sus territorios. Este enfoque busca dar cuenta de el uso de la memoria como recurso y objeto en un proceso que ayuda a la reconstrucción de escenarios pasados -en el presente- como los procesos de organización de indígenas por la defensa de su territorio.

### **1) Los procesos de organización de indígenas frente al despojo de sus territorios**

Es cierto que múltiples factores participan en la lucha por la defensa del territorio, pero una arista que se repite y esta presente en las investigaciones abordadas desde la antropología, sociología y los estudios de la comunicación, es la guerra por despojo, una lucha que emerge en el contexto del modelo económico neoliberal (Guillén, 2016). López (2011, p. 181) afirma que en las últimas décadas en México y diversos países latinoamericanos los pueblos indígenas se han manifestado frente a la fase económica del imperialismo capitalista que se caracteriza por despojar a los pueblos de sus riquezas naturales, lo que conlleva a lo que muchos analistas denominan “acumulación por desposesión”.

De acuerdo con Guillén (2016) el modelo neoliberal impulsa el modelo extractivista el cual, facilita un marco legal para la apertura a capitales extranjeros, exención de impuestos, comercialización de bienes culturales, entre otros. Al respecto Amoroz (2015) añade que la

lucha de los pueblos indígenas es contra la amenaza de las políticas neoliberales que busca el despojo de las tierras, sus bienes comunes y expulsión de su gente.

Se plantea entonces en la fase neoliberal una relación entre el Estado -que representa los intereses de empresas transnacionales- y la población que posee los recursos naturales, la cual desemboca en un escenario de conflicto socio ambiental por la disputa del territorio, más específicamente por el interés en los recursos naturales (Zarate, 2015). La continuidad de los conflictos socio ambientales en los estudios que se presentan y los actores con los que se enfrentan las comunidades y pueblos indígenas pertenecen a una dimensión Macro social, como el Estado y las políticas neoliberales. Ello resalta la relevancia del problema de investigación y el abordaje de las dimensiones sociocultural y política.

Comprender la dimensión territorial es indispensable para abordar los conflictos socioambientales, quienes poseen un papel clave en las luchas por el territorio (Enríquez, 2017). Enríquez (2017) en su trabajo “El territorio como esfera de acción en un conflicto socio-ambiental desde la configuración de discursos. El caso de estudio: Barranca de Huentitán en Guadalajara, Jalisco, México” aborda desde la comunicación a través de los discursos en los medios de comunicación por parte de los participantes de las asociaciones civiles y ayuntamiento de Guadalajara, la problemática de la defensa del territorio como un conflicto socio-ambiental, sobre el que se conforman discursos políticos, se crean estrategias y sinergias que configuran el espacio, la práctica política, la sociabilidad y la identidad.

En este mismo sentido Zarate (2015) en su tesis de grado aborda la explotación de recursos forestales en el ejido Ojo de agua que se encuentra ubicado dentro de un área protegida el Parque Nacional Lagunas de Montebello, por lo que supone un conflicto de interés entre ejidatarios e instituciones del Estado encargadas de proteger el parque natural. Este conflicto evidencia la carencia de manejo de recursos, esquemas y alcances de conservación dentro de las mismas organizaciones del Estado. El conflicto se inscribe en el discurso de protección a los recursos naturales y la población rural que habita las áreas

sujetas a conservación, cuyas prácticas de apropiación entran en contradicción con los esquemas gubernamentales de conservación (Zarate, 2015, p. 3).

Enríquez (2017) señala que la disputa por el territorio se considera una disputa material y simbólica, por lo que el proceso de extracción puede ser material o simbólico. Este proceso se relaciona con el concepto de extractivismo, el cual corresponde a la explotación cargada de algún valor, un proceso que es legitimado por el Estado, y que al repetir un patrón reproductivo y productivo conlleva al concepto acuñado por Harvey (2005) *acumulación por desposesión*.

El extractivismo, es uno de los modelos con mayor presencia en el neoliberalismo, y con gran peso en esta investigación. Garibay (2014) en su estudio titulado "Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas" evidencia el daño de la industria minera al medio ambiente y la forma de vida social de las comunidades; revela una dinámica de poder entre el explotador y explotado, en la cual los países, entidades y grupos sociales obtienen riquezas a causa de la desposesión de otros, como es el caso de las mineras, este fenómeno corresponde a otro concepto importante, la acumulación por desposesión (Harvey, 2005), el cual define la desposesión como práctica de despojo de patrimonios sociales —tierras, recursos, riquezas, derechos— de un determinado grupo social emplazado en una geografía específica con el fin de acumular capital.

En esta dinámica de roles de poder, el gobierno juega un papel clave ya que se aprovecha de su posición como Estado para actuar sin el conocimiento de los pobladores y en conjunto con las empresas, recurren a amenazas, sobornos, acoso y violencia física, lo que revela un claro abuso de poder económico, social y de conocimiento. En resumen Garibay (2014) plantea la urgencia del reconocimiento y legitimidad de los pueblos indígenas que se

sostienen de una economía agrícola, ya que el discurso neoliberalista que presume el Estado únicamente beneficia a una minoría social.

El extractivismo es uno de los múltiples conflictos socioambientales de corte neoliberal que obliga a las comunidades y pueblos indígenas a configurarse en un proceso de resistencia para hacer frente a los retos de la globalización, cuya base se asienta en un sistema capitalista que los ha condenado a la pobreza y marginación social (Galván, 2018). Al respecto Enríquez (2017) afirma que todo conflicto ambiental posee una dimensión social, en la cual emergen discursos de poder, políticos y económicos, procesos de organización, construcción de identidad, configuraciones culturales, procesos de resistencia, manifestaciones culturales, relaciones sociales que benefician, incluyen o excluyen a diferentes actores, perspectivas y saberes, y a partir de esto se mueven las diferentes estructuras sociales y de la disputa.

Desde este enfoque Zarate (2015) comprueba que las relaciones entre la población local y el Estado mexicano, quien se encargada de regular el uso y manejo de los recursos naturales y las dinámicas gubernamentales, influyen material y simbólicamente en la vida cotidiana de la población local. Zarate alude a que en el proceso de la defensa del territorio frente al Estado por la disputa de la tierra, agua y bosques, la intervención del Estado mexicano bajo la forma de política pública (reforma agraria), y “la penetración de los partidos políticos y el surgimiento de grupos de oposición política en el ejido, fueron factores decisivos en las formas en las que los campesinos de ojo de agua redefinieron sus relaciones con el Estado” (Zarate, 2015, p. 171). El autor señala que la población del Ojo del Agua en su investigación se adaptó a los cambios y generaron prácticas de resistencia que le ha permitido continuar su arraigo a la tierra. Esto es posible gracias a que la población del ejido desarrolló prácticas de apropiación y estrategias organizativas que les permitió mantener y reforzar su capacidad de decisión sobre el territorio y sus recursos (Zarate, 2015, p. 173 ). Cano (2013) también alude a que los procesos de organización y relación de las indígenas con los espacios naturales, conlleva a su vez la construcción de identidad.

De acuerdo con el trabajo de Montero (2016) la identidad se construye durante el proceso de la defensa del territorio, ya que como afirma Gasparello (2016) las comunidades indígenas no solo defienden su territorio de los procesos extractivos, también defienden su patrimonio cultural, sus manifestaciones cotidianas y rituales. Un proceso socioestructural que impacta a su vez en la dimensión sociosimbólica de los sujetos (Beatriz, 1999).

Los estudios desde la antropología como el de Bastos y Sierra (2017) describen la lucha de los pueblos originarios por validar su condición ante la ley, preservar sus conocimientos tradicionales, en el margen del enfrentamiento de un estado neocolonial y racista que por décadas los ha subordinado, marginado y criminalizando a quienes resisten al despojo. Estos enfrentamientos traen consigo el incremento de la violencia, la violación de derechos humanos y el abuso de militares; una clara "reciprocidad negativa" que consiste en llevarse todo a cambio de nada (Garibay, 2010 en Bastos y Sierra, 2017) Sin embargo se debe destacar y analizar la actitud proactiva de las comunidades que

más allá de encerrarse en sus tradiciones y apelar a una vuelta al pasado, lo que vemos es una respuesta creativa que reinventa las identidades apelando a la organización comunal y a una cosmovisión integral que les permite hacer frente a los nuevos retos que viven como pueblos ante el acoso y el despojo (ibíd., p. 17).

El extractivismo, las reformas multiculturales, procesos de resistencia y etnización son conceptos que relucen en las investigaciones anteriores y que autores como Restrepo (2011), Hale (2008), Aquino (2017), Navarro (2013) describen con mayor profundidad y que discutiré posteriormente, ya que ayudan a la comprensión de los conflictos socioambientales, el discurso por parte del Estado y la postura de las políticas neoliberales que causan impacto en la configuración de los procesos de defensa en los grupos y comunidades indígenas. Tomar registro de los procesos socioestructurales que afectan un nivel subjetivo la relación con los individuos es de suma importancia para comprender si se generan nuevas formas de relación social en los grupos y comunidades indígenas como es el caso de Zacualpan.

### **1.1) Los procesos de organización liderados por mujeres indígenas que instauran nuevas formas de relación social.**

El proceso de organización de las mujeres comuneras de Zacualpan representa una configuración cultural (Grimson, 2011) que emerge en el conflicto y configura un significado a partir de este hecho, un proceso de interacción e identificación que se da en el margen de un espacio y régimen de sentido. Es un proceso de comunicación que busca “hacer público” o “poner en común” nociones o visiones del mundo que comparten un grupo de sujetos que solo pueden conocerse de manera circunstancial.

A continuación se discuten los trabajos de investigación que abarquen los procesos de organización liderados por mujeres indígenas que establecen nuevas formas de relación social, cambios socioestructurales y de organización política, al interior de un margen mayor que corresponde a las luchas de los grupos indígenas por sus territorios.

Un ejemplo de lo anterior es el movimiento de mujeres indígenas zapatistas, que se enmarca en el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la inclusión dentro de esta lucha obedece a las demandas específicas de sus derechos como mujeres e indígenas, una constante búsqueda por abatir “la desigualdad de género [que] ... estaba instalada en la práctica y en las creencias comunitarias”, así lo afirma Rosalinda una mujer zapatista cuyo testimonio se muestra en la plataforma digital de “luchadoras” (Barrera, 1 de marzo de 2018).

Barrera es fundadora del “luchadoras”, una colectiva feminista que posee una plataforma digital, y en su publicación “De las abuelas a las niñas: la lucha de las mujeres zapatistas” afirma con base en el testimonio de Rosalinda que dentro del movimiento

No había respeto por las mujeres, no nos tomaban en cuenta por ser mujer, decían que solo los hombres tienen derecho. Hasta nuestros padres nos decían que como mujeres no



valemos nada, nos taparon nuestros derechos, nos los quitaron. Antes cuando no había la organización, no teníamos la libertad para salir a participar, ni derechos a tener cargo (...) Lo hombres se burlaban de las mujeres y decían que no sabíamos hablar, no teníamos derecho ni salir a la calle, estábamos encerradas en nuestras casas, las mujeres sólo trabajan en la cocina en cuidar a los hijos y los animales

Por lo que “la participación de las mujeres se labró al interior de sus propias comunidades y movimientos” (Barrera, 1 de marzo de 2018).

Los procesos de organización liderados por mujeres indígenas se ha estudiado en el campo de la comunicación (producción social del sentido) por Gloss-Núñez (2015); desde la antropología por Salazar (2017), Navarro Trujillo (2015), Trujillo (2009), Gómez-Fuentes (2009); en el campo de la ciencias políticas por Sciortino (2014), Figueroa (2017); desde la filosofía y ecología por Tapia (2018), todos los estudios anteriores se abordan bajo una perspectiva de género.

El territorio remite más que un espacio físico, Rodríguez (en Salazar, 2017) considera al territorio como un escenario donde es posible la construcción sociocultural mediante identidades, prácticas, estrategias de vida y acciones colectivas. De acuerdo con Trujillo (2009) las mujeres se convierten en sujetos de participación política al adquirir una capacidad de actuación e intervención en el ámbito público -político, en la búsqueda de los derechos y oportunidades equitativas que permiten su acceso a su esfera pública.

Por lo anterior el panorama del desabasto de agua que presenta Tapia (2018) en su investigación se convierte en un escenario sobre un conflicto socioambiental en el que emergen los fenómenos socioculturales que describe Rodríguez e incentiva a las mujeres intervenir en el público -político. Continuando con el ejemplo anterior, Vadana Shiva (en Tapia, 2018, p. 239) afirma que la crisis hidráulica es uno de la mayores problemas socio ambientales debido a que amenaza la supervivencia de todos los seres vivos y las cosas. Los problemas ambientales en torno al agua, al igual que muchos otros conflictos ambientales se deben a una “ ‘mentalidad reduccionista’, incapaz de comprender la

complejidad del ciclo del agua ni de valorar positivamente los conocimientos desarrollados durante milenios por las mujeres y los pueblos originarios” (Shiva en Tapia, 2018, p. 239).

De acuerdo con Tapia (2018) existe un binomio de agua-desigualdad social que afecta a la población más vulnerable; debido a que los sistemas de tuberías para el agua potable abastecen a las zonas conurbadas y no consideran las implicaciones sociales ni ecológicas para los pueblos indígenas y rurales; los cuales paradójicamente se encuentran aledaños a los ríos y manantiales. Los megaproyectos y el Estado han expropiado sus tierras, secado sus manantiales y desvían el cauce de los ríos, ofreciendo a cambio y en ocasiones un deteriorado servicio de agua potable. Como se describe en el apartado anterior los intereses por los recursos naturales por parte de las políticas neoliberales afectan directamente a los grupos y comunidades indígenas y su entorno natural.

“Las mujeres indígenas y campesinas deben caminar más para obtener el agua que antes tenían en sus poblaciones y sufren de enfermedades... [que al complicarse] pueden causar la muerte” (Tapia, 2018, 243). Asimismo son las mujeres quienes generalmente de cuidar de la salud de la familia, en ocasiones se ven obligadas a emigrar debido a la falta de alternativas para sobrevivir, desempeñando trabajos como empleadas domésticas donde son vulnerables a padecer todo tipo de discriminaciones.

“En un contexto como el actual en que se prevé una agudización de los conflictos por el control de los recursos hídricos, cobra relevancia el análisis de la posición de las mujeres en este escenario” según La agenda azul de las Mujeres (en Tapía, 2018, pp. 243-244). En este sentido se establece un margen referencial para comprender como el proceso de organización para la defensa de sus recursos naturales afecta especialmente en la subjetividad de las mujeres indígenas. Entendiendo como subjetividad las condiciones del conocimiento, un proceso que articula la conciencia del individuo, su historia y sus saberes, y que la par ejecuta la producción de significados en la dimensión social (Foucault, 1968).

A partir de la revisión de las investigación para el estado del arte, se puede dimensionar al territorio como un escenario físico de las relaciones socioculturales, en el que convergen subjetividades, prácticas y estrategias de supervivencia, desde la condición de género como hilo conductor en la investigación.

## **1.2) Estudios sobre la lucha, la tierra y las mujeres de Zacualpan**

Para cerrar el primer eje de la investigación, y como fase posterior a la contextualización de los estudios latinoamericanos y nacionales sobre los procesos de defensa del territorio y los liderados por mujeres, presentaré a continuación los estudios que se han realizado sobre la comunidad de Zacualpan con relación a mi tema.

Salazar (2014) y Paz (2016) describen la lucha de Zacualpan como uno de los más de 160 casos de los conflictos socioambientales por la defensa del territorio frente a los mega proyectos extractivistas que amenazan con la destrucción de sus recursos naturales y simbólicos. “La defensa de territorios indígenas no es una novedad, estas luchas son de largo aliento. Los pueblos han resistido y han dado la batalla en diferentes momentos de la historia frente a las amenazas de conquista y despojo” (Paz, 2016, p.200).

Las autoras señalan que en el caso de Zacualpan, una comunidad nahua asentada cerca de un río y con su propia forma de organización política, se opusieron a la instalación de una mina de oro, plata, cobre y manganeso, cuya concesión de 100 hectáreas pertenecería a la empresa GABNER S.A de C.V. Este proyecto minero ponía en riesgo la biodiversidad de la zona, la salud de la población de Zacualpan, así como la de las ciudades de Colima y Villa de Álvarez, que se abastecen del agua del manantial de esta localidad.

Paz (2016) señala que al igual que la mayoría de las comunidades indígenas que se enfrentan a conflictos socioambientales Zacualpan se inscribe en un proceso de acción y reflexión colectiva; añade que en la mayoría de las comunidades también emergen confrontaciones internas que se generan a raíz del conflicto y que han llevado, en múltiples casos, a develar y confrontar relaciones internas de poder y sus consecuentes expresiones de exclusión. Así, en muchos lugares el protagonismo de las mujeres en las luchas y su

expresa demanda de participar en la toma de decisiones, ha venido a cuestionar una naturalizada territorialidad masculina, característica de ejidos y comunidades agrarias (Paz, 2016, p. 216).

Con respecto a lo anterior, el trabajo de Tapia (2016) argumenta que en conjunto con la demanda de justicia socioambiental emerge una corriente que lucha por los derechos de las mujeres en conjunto con la defensa de los ecosistemas y sus habitantes no humanos: el ecofeminismo. Esta filosofía de acuerdo con Warren, pionera del ecofeminismo (en Tapía, p. 229) “reclama formas alternativas de concebir el ser, la razón, el conocimiento, la objetividad y la vida buena”.

Tapía (2016) narra diferentes movimientos liderados por mujeres indígenas que enfrentan los conflictos socioambientales en México, entre ellos el de la comunidad de Zacualpan y señala que

Entre las mujeres que tienen mayor edad, hay una figura que se ha convertido en el símbolo del movimiento: Epitacia Zamora, conocida como Pita. Esta defensora de los derechos étnicos y de género, integrante de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y fundadora del Consejo Indígena en Defensa del Territorio de Zacualpan, fue la primera mujer en adquirir un cargo en el Comisariado de Zacualpan (REMA, 2015). Carente de escolarización y casada a muy temprana edad, recibió la influencia de la Teología de la Liberación y formó parte de los comités de apoyo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Para la visibilización de las mujeres de este pueblo nahua, la voz de esta líder indígena ha sido esencial. (Tapía, 2016, pp. 247-248).

Además señala que

Pita también puede ser considerada como una expresión de este ‘nuevo sujeto mujer’ que está emergiendo desde las luchas indígenas y campesina. Su muerte, a los 57 años de edad, nos enfrenta con una realidad insoslayable: los cuerpos de muchas mujeres están siendo consumidos por esta crisis de crisis que afecta de manera desigual a mujeres y varones, al Sur y al Norte, al campo y las ciudades. Epitacia Zamora falleció de anemia mielodisplásica, enfermedad que contrajo como consecuencia de su contacto con agroquímicos durante los años en que trabajó como jornalera. (Tapía, 2016, p.248)

Tapía (2016) afirma que la participación política de las mujeres nahuas destaca como un elemento fundamental para la comunidad de Zacualpan, ya que se considera que su resistencia es pilar en la lucha, y que a pesar del machismo que impera en la comunidad, ellas a través de su participación se han forjado un lugar. Añade que

Estas mujeres, al igual que las indígenas zapatistas de Chiapas, han venido a recordar a sus pueblos que si no se reconocen los derechos específicos de género al interior de las luchas indígenas y campesinas, sus vindicaciones se quedan a la mitad del camino (íbid., p. 248)

Tapía (2016) hace alusión a la filosofía “nosotrocéntrico” protagonizada por las mujeres indígenas de Zacualpan durante la defensa de la tierra. Esta filosofía también se aborda en el trabajo de Batubenge, Rodríguez, Mancilla y Panduro (2014), quienes reafirman que la comunidad de Zacualpan se distingue por una visión nosotrificadora; la cual consiste en una forma de convivencia y de pensamiento en relación al bien de la comunidad, “La vida individual debe cobrar sentido a partir de la vida comunitaria” (íbid., p. 54).

Betubenge, Rodriguez, (et al, 2014) en su trabajo “Convivencia: una utopía historicista para la armonía social. El caso de la consolada en Zacualpan” señalan que son cuatro las formas de convivencia con mayor relevancia para la comunidad “la apertura hacia los demás, la protección de la naturaleza, la justicia y la consolada” esta última consiste en una ceremonia de reconciliación celebrada entre la familia de la novia y la del novio, un acto de reconciliación que debe asociar a los demás miembros de la comunidad para recrear el clima armónico roto en el momento del robo de la mujer, ya que el matrimonio no es un acto individualista sino una celebración en la que comulga toda la comunidad.

El aporte que recupero de este estudio para investigación es la forma en que la comunidad moldea y construye su futuro armónico basándose en su historia y su cotidianidad a través de intercambios cotidianos que reflejan las creencias y los pensamientos de la comunidad. “Cuando hablamos de un pensamiento histórico, historicista o cotidiano, nos referimos a esta calidad de un pensamiento, el cual tiene como base la realidad actual, pero que se inspira en el pasado para entenderla y construir el futuro” (Betubenge, Rodriguez, et. al,

2014, p. 42) mientras que la armonía alude “al orden e integración de las partes de un todo a fin de conseguir un objetivo común y construir o reforzar la unidad” (ibid., p. 40).

(Betubenge, Rodriguez, (et al, 2014) afirman que a pesar del carácter violento que distingue a la comunidad de Zacualpan y del saqueo cultural ejercido por la colonización, la comunidad supo preservar su cohesión y sus tradiciones sociales; aseguran que este logro no fue un azar, debido a que los problemas sociales reales, la comunidad tiene configurado ya sus modos de resolución, los cuales se aplican en cada situación para restablecer el equilibrio. Son estos modos los que constituyen de acuerdo con los autores las formas convivenciales. Así, la comunidad de Zacualpan ha generado estrategias para resistir a los modos pragmáticos individualistas de vivir, proponen el interés común y la vida comunitaria como solución a los problemas de relaciones sociales.

Gracias al aporte de los autores Betubenge, Rodriguez, (et al, 2014) es posible dimensionar un panorama sobre la visión y pragmática de la comunidad de Zacualpan. En este caso la consolada es un ejemplo de sus formas de convivencia de la comunidad que reflejan que “la concepción indígena de la vida subordina la libertad individual a la visión colectiva, esto es, su realización debe cumplirse dentro del grupo y no fuera de él” (ibid., p.53)

La consolada... es una herramienta pedagógica, esto es, un elemento nosotificador que permite consolidar el matrimonio al relacionarlo directamente con la comunidad. Toda la celebración de la consolada busca no sólo resistir a la concepción particularista o individual de la vida, sino sobre todo proponer que el matrimonio tiene sentido si sólo recibe la autorización de la comunidad. Tal basamento es tan sólido que las bodas comunitarias difícilmente llegan a la quiebra (ibid., p.55)

Los habitantes entrevistados afirman que en Zacualpan no existen divorcios, así lo refleja la tasa de divorcios de 0% con información recaudada hasta el año 2014. En casos de crisis matrimoniales intervienen los padrinos, las familias e incluso el padre para la reconciliación. Los anterior configura un escenario para cuestionar el tipo de relación que se concibe en el matrimonio desde una perspectiva de género, es decir, cuáles serían entonces las soluciones en caso de violencia cuando la separación no es una práctica

habitual. El matrimonio es una dimensión en menor escala de las relaciones socioculturales en la comunidad, a través de la observación de las distintas formas de convivencia de los habitantes es posible observar las relaciones desde la perspectiva de género y cuestionar el papel de la mujer en la familia y comunidad. Así como para la gente de Zacualpan la comunidad constituye la base del matrimonio, también constituye otros escenarios como la organización de la defensa de la tierra.

## **2) Narrativas de la memoria en los procesos de organización de indígenas frente al despojo de sus territorios**

*“Ya no me reconozco, antes era muy sumisa y no me mentía en nada de política. Ahora no me dejo de nada y defendiendo a mi pueblo como antes no lo hacía. He agarrado mucho valor”*

*Sra. María Juárez.*

Luchar en memoria de alguien y mantener en la memoria las luchas que han marcado a las comunidades son procesos diferentes pero que aluden a la construcción de acontecimientos del pasado desde las narrativas de los individuos. Las narrativas de la memoria permiten también reconstruir las experiencias de los sujetos. La memoria es un proceso subjetivo que está anclado en experiencias y en marcas simbólicas y materiales (Jelin, 2002 p.2). En las luchas de los pueblos indígenas esta actúa como un dispositivo de resistencia al olvido, ya que ayuda a describir un pasado común en el que se construyó un mecanismo cultural, en el sentido de pertenencia e identidad colectiva de las comunidades indígenas. Este proceso reflexivo al que induce la memoria permitirá reconstruir la lucha de las mujeres comuneras de Zacualpan por la defensa de su territorio, escenario en el que emergen valores simbólicos y sociales que caracterizan al grupo (Reguillo, 1999).

Mi principal referente para el estudio de la memoria es Jelin, socióloga e investigadora argentina. Ella trabaja temas de derechos humanos, memorias de represión política, de ciudadanía, género, familia y movimientos sociales; su libro “Los trabajos de la memoria” (2002) se convierte en un referente importante en mi investigación debido a que en el proceso de la organización de las mujeres de Zacualpan por de la defensa del Ojo de agua,

la memoria desempeña un papel central, “para pensar y analizar las presencias y sentidos del pasado... en distintos niveles y planos, en lo político y en lo cultural, en lo simbólico y en lo personal, en lo histórico y en lo social ” (Jelin, 2002, p.2).

La memoria se ha utilizado como un recurso para describir acontecimientos del pasado, de acuerdo con Larrosa (2017) en su estudio sobre narrativas periodísticas y memoria colectiva sobre una tragedia como lo fueron las explosiones de Guadalajara que acontecieron el 22 de abril en 1992 es una “tarea de análisis y reconstrucción [ afirma que] al relatar el pasado, los individuos y las sociedades pueden comenzar a comprender las causas y consecuencias de una tragedia” (Larrosa, 2017, p.4).

La memoria es un proceso de construcción de escenarios que acontecen en el plano social y que son articulados a las experiencias de los sujetos, desde este enfoque la autora chilena Beatriz Di Liscia (2007) en su trabajo ilustra la construcción de la identidad-ciudadanía de las mujeres, y señala que “La cultura se crea, recrea y almacena, se guarda a partir de códigos particulares, aprendidos y recurrentemente enseñados en la socialización” (Beatriz Di Liscia (2007, p. 45). A pesar de que su estudio enfatiza en la memoria como un instrumento para ahondar los movimientos sociales, lo que aporta para mi investigación es la socialización de los roles y códigos establecidos de acuerdo al género, en este caso, la socialización que aprehenden las mujeres indígenas en sus comunidades por su condición de mujer y añado de indígena.

Manera y Soto (2005) también aportan a los estudios de la memoria con su investigación sobre movimientos sociales, y describe como ejemplo la asociación argentina de las madres de Plaza de Mayo; un movimiento que fue conformado durante la dictadura de Jorge Rafael Videla con el fin de recuperar con vida a los detenidos desaparecidos durante este periodo. Los colectivos suelen emerger en respuesta a los trágicos acontecimientos que la violencia ha suscitado, ellos conforman una memoria colectiva para resignificar el presente, ya que “las formas de significar el aquí y el ahora, se encuentra fuertemente conjugado con el pasado” (Manera y Soto, 2005, p. 173), entendido como pasado un proceso en continua construcción que ayuda a dar sentido a la realidad (ibíd, 2005).



La mayoría de los estudios de la memoria son latinoamericanos y se enmarcan en los movimientos sociales y políticos, los cuales surgen como respuesta a los sucesos históricos similares de violencia y represión que han marcado a los países latinoamericanos. Los estudios de memoria en relación con otros temas representan una área de investigación en la que se puede aportar, respecto a esto, Jelin (2002), quien es un importante referente en el campo de la investigación sobre memoria, afirma que sus líneas de investigación no engloban los estudios de la etnicidad, es decir el lugar de la memoria en la construcción de comunidades étnicas en lo referente a las diferencias interétnicas o interculturales en la conceptualización de la temporalidad y del lugar del pasado, y en cuanto a la centralidad de la dimensión étnica en procesos históricos específicos de violencia y represión; y enfatiza en el camino que queda abierto para aportar a esta área. En esta coyuntura, es donde mi trabajo aportará a los estudios de la memoria, ya que indagará sobre una población indígena que resiste a una dominación sociopolítica y económica.

### **Discusión el estado del arte**

Los estudios sobre los procesos de defensa del territorio y las narrativas de la memoria brindan una contextualización tanto académica como social sobre la que se sitúa mi tema de investigación. De acuerdo con las investigaciones presentadas en el estado del arte se puede observar que los países latinoamericanos se enfrentan a múltiples conflictos socioambientales. Parece que el despojo en América latina nunca terminó y ahora solo se camuflajea bajo el marco legal de políticas neoliberales. Testigo de este despojo han sido las comunidades indígenas y la experiencias que conservan de estas luchas, las cuales se almacenan en su memoria junto con otros acontecimientos del pasado que han conformado su identidad con el paso del tiempo.

Los levantamientos de los pueblos y comunidades indígenas por la defensa de sus riquezas naturales, su identidad, sus costumbres y conocimientos propicia nuevas formas de relacionarse, propiciaron una coyuntura que las mujeres, compañeras indígenas de la lucha han aprovechado para hacerse escuchar y reclamar nuevos espacios en el ámbito político.

Ellas buscan romper con un sistema que por siglos las ha reprimido, se enfrentan a una doble lucha, contra un sistema neoliberal a favor del despojo y contra la violencia y discriminación en sus comunidades. Buscan construir nuevos escenarios con nuevas dimensiones socioestructurales, ellas abanderan una lucha ambiental y de equidad en donde esta emergiendo “un nuevo sujeto mujer”.

## **Problematizando las Narrativas de las mujeres comuneras en defensa de sus territorios: pregunta y objetivos**

¡La lucha es por despojo! El levantamiento de las comunidades y pueblos indígenas emerge durante la etapa de profundización del modelo económico neoliberal (Guillen, 2016). El modelo neoliberal que han impuesto en Latinoamérica -disfrazado de políticas públicas propias de cada región- desencadenan los conflictos socioambientales que buscan la mercantilización de la naturaleza y el despojo de las comunidades y pueblos indígenas, fenómenos de los que se ahondará a lo largo del capítulo.

De acuerdo con el informe de Tauli, relatora especial para los derechos de los pueblos originarios de la Organización de Naciones Unidas, dichas políticas han generado la preocupación de que las instituciones del Estado obliguen a las comunidades indígenas a rentar o vender sus tierras a empresas transnacionales, facilitando el espacio para la implementación de proyectos de hidrocarburos o energéticos, que aumentan el riesgo de despojos, enfrentamientos y desplazamientos forzados en los territorios indígenas por los recursos naturales (Gómez, 2018, p.13).

A partir de la revisión del estado de la cuestión, se destaca el papel de la memoria como un elemento clave para los procesos de (re) construcción de identidades individuales y colectivas en la defensa del territorio, debido a que la memoria ayuda a otorgar sentido al pasado en el presente y trabaja en función de un futuro deseado (Jelin, 2000). Bajo la perspectiva de la memoria y con la intención de reconstruir un acontecimiento pasado para su análisis en el presente, este apartado inicia con la identificación del problema de investigación con la finalidad de construir a través de las experiencias de las mujeres

comuneras de Zacualpan un sistema de valores sobre sus recursos físicos y simbólicos por lo que se organizan para la defensa de su territorio en oposición a las políticas derivadas de las reformas energéticas impulsadas por el Estado Mexicano.

La reforma energética establece que los ejidos y comunidades agrarias son estratégicos por su recursos naturales, por lo que la iniciativa "Ley para el Desarrollo Agrario" facilita el acceso a terceros a las tierras de las comunidades y pueblos indígenas. En respuesta a esta iniciativa se ha conformado La Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) del que forma parte la comunidad de Zacualpan. Esta comunidad informó a través de un comunicado su rechazo por la iniciativa de "Ley para el Desarrollo Agrario" ya que lo consideran una amenaza para los derechos de los pueblos campesinos, al impulsar medidas limitadas para los territorios indígenas, al facilitar la entrada a industrias extractivas y la mercantilización de la tierra (Red Mexicana de Afectados por la Minería, 2018). La reforma energética apunta a ser una política neoliberal, al convertirse en un proyecto político "donde los intereses y ambiciones de coaliciones rentistas se imponen a la racionalidad económica" (Sandoval, 2007)

### **Un primer acercamiento a la participación política de las mujeres comuneras de Zacualpan: el contexto sociopolítico en la vida cotidiana de las comunidades indígenas**

Antes de discutir sobre las dimensiones que conforman este conflicto socioambiental, es importante contextualizar el conflicto que originó la defensa del territorio y el lugar de origen. Conflicto que se centra en la defensa de un manantial ubicado en la comunidad indígena de Zacualpan. Esta comunidad indígena es una de las tres asentamientos nahua que sobreviven en el Estado de Colima y que además aún conserva la propiedad comunal sobre la tierra (Tapia, 2016). Alcántara y Chávez (2006) afirman que fue de los pocos asentamientos en la entidad que la población luchó por la tierra, por lo que ahí se obtuvo la primera dotación que data al tres de junio de 1953.

Zacualpan pertenece al área de Cerro Grande una región montañosa de los estados de Jalisco y Colima. A su vez la región de Cerro Grande pertenece a la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (Lazcano, 2007). Al respecto Castillo (2017,) afirma que

En la Reserva Biosfera de la Sierra de Manantlán se encuentra un tesoro natural, literalmente 'escondido'. Toda una majestuosa red de cuevas subterráneas que circundan el área del Cerro Grande, el gran abastecedor de agua de Colima y Villa de Álvarez.

Es por su ubicación que el manantial localizado en Zacualpan recibe el nombre de Río Grande o para los habitantes Ojo de Agua de Zacualpan.

En el sitio existen numerosas depresiones en el suelo, llamadas pozos o dolinas, mejor conocidas por los lugareños como resumideros, los cuales forman una red natural de drenaje subterráneo con origen volcánico de piedra caliza, habiendo un aproximado de 3 mil 160 dolinas, todas de diferente profundidad y anchura; de éstas, se estima que 40 por ciento se encuentran en nuestro estado y 60 por ciento en Jalisco. (Castillo, 2017).



Figura 1.

Después de dimensionar las riquezas naturales que alberga la comunidad de Zacualpan, se resalta la importancia de la conservación de su entorno natural. A su vez este proyecto

ofrece un marco interpretativo a través de la reflexión y valoración de las mujeres comuneras de Zacualpan, Colima sobre los elementos físicos y simbólicos de su comunidad, así como nuevas formas de relación social. Las mujeres de la comunidad advierten la amenaza de la entrada de proyectos mineros en su comunidad. Ellas, informadas por los efectos de contaminación y agotamiento del agua que producen estos proyectos mineros (Peña, 2016) han logrado contener su entrada a las tierras comunales, como explico a continuación.

El cambio de régimen de las tierras de propiedad colectiva a propiedad individual fue la clave para que, en 2013, la procuraduría Agraria de Colima propusiera a los comuneros de Zacualpan cambiar el régimen de sus tierras comunales a ejido. Este proceso de cambio de régimen de propiedad de la tierra permitiría a los futuros ejidatarios vender la tierra. En el contexto del interés expresado por la empresa GABNER S.A de C.V de desarrollar un proyecto minero a cielo abierto, los comuneros de Zacualpan previeron que sería GABNER S.A. de C.V quien estaría interesada en comprar la tierra. Pero también previeron que las actividades de la minera contaminarían el río, pero sobre todo, el ojo de agua del que subsiste la comunidad.

Desde entonces, y a raíz de la amenaza que representaba la entrada de la mina para la salud de su río y ojo de agua, las mujeres comuneras de Zacualpan han logrado un espacio en la participación de las actividades, decisiones y cargos en la asamblea comunitaria con el propósito de defenderse de los riesgos que supone la entrada de la minera. Cabe mencionar que la participación pública atendiendo asuntos de interés colectivo fueron cargos que tradicionalmente habían estado desempeñados por hombres. La participación de las mujeres se debe a su interés del cuidado de su comunidad, que surge a partir de la amenaza de un proyecto minero.

las circunstancias las enfrentaron a desempeñar funciones no tradicionales de género: ser autoras de los discursos, tomar decisiones y encabezar acciones de resistencia. Otro elemento interesante es que las filosofías indígenas se vuelven carne en los testimonios de

estas mujeres, quienes han puesto sus cuerpos como última barrera ante los embates del capitalismo globalizado. (Tapía, 2016, p.236)

De acuerdo con Trujillo (2009) las mujeres se convierten en sujetos de participación política al adquirir una capacidad de actuación e intervención en el ámbito público-político, en la búsqueda de los derechos y oportunidades equitativas que permiten su acceso a su esfera pública. En la actualidad en Zacualpan se vive una gran tensión, el pueblo está dividido, y aunque el proyecto minero está en pausa las negociaciones parecen seguir su curso (Tapía, 2016).

Por todo lo anterior, identifico tres dimensiones en mi problema de investigación: 1) el conflicto entre las comunidades indígenas y las instituciones del Estado por el control de sus territorios; 2) Las nociones de “desarrollo” y “bienestar” a la mirada de las comunidades y pueblos indígenas; y 3) El territorio de Zacualpan y las mujeres comuneras en el contexto de la geografía del capital. A continuación desarrollo estas tres dimensiones del problema de investigación.

### **1) El contexto del conflicto, los actores en disputa, las consecuencias de la minería en el territorio y la intervención del Estado**

En las últimas décadas, el deterioro del ambiente se ha configurado como un importante detonador de conflictividad social en México (Paz, 2016, p. 199). Los conflictos surgen de las diferencias entre dos partes, y son una serie de hechos que se van acumulando para configurar un escenario en el que desborda la tensión (Tanaka y Huber, 2007). En este caso el conflicto nace de las diferencias entre los comuneros de Zacualpan, una comunidad indígena y la empresa minera. Dicho conflicto demanda la intervención del Estado –a través de sus instituciones- para recuperación del "orden público". En este caso concreto las instituciones del Estado intervienen a favor de la empresa minera, tal como se demuestra en la actuación antes referida de la Procuraduría Agraria. En este contexto es pertinente decir que las instituciones del Estado que actúan orientadas por las políticas neoliberales amenazan el bienestar de las comunidades indígenas en el país.

Por su parte, las empresas mineras recurren a las instituciones del Estado –en este caso a la Procuraduría Agraria- que tienen relación con las comunidades para establecer vínculo con ellas, con el fin de convencerlos de los beneficios económicos que representa la actividad minera, sin hacer explícito el alto impacto ambiental para la comunidad y el mayor beneficio para las empresas mineras.

La Procuraduría Agraria encargada de la defensa de los derechos de ejidatarios, comuneros, sucesores entre otros, ha buscado participar en la asamblea comunal para influenciar a los comuneros de Zacualpan a favor del proyecto minero. Los comuneros de Zacualpan denuncian el abuso y acoso por esta institución, quien además no respetó el cambio del Comisariado de bienes y el Consejo de Vigilancia (noviembre de 2014), el cual fue destituido por sus intereses con el consorcio minero y la negligencia de defender su propio territorio (Peña, 2016).

Así, con este ejemplo vemos cómo una institución del Estado actúa en sentido contrario a su objetivo de velar por el bienestar de la población rural, cuando apoya a una empresa minera canadiense que busca instalarse en el territorio comunal. De este modo vemos cómo se reestructuran las relaciones entre población, Estado y capitales globales a favor de las empresas que operan con capitales transnacionales, el cual adelgaza la hegemonía ideológica del Estado-Nación y sus redes de amparo sobre el territorio o espacio económico y se impone la hegemonía neoliberal en las relaciones de Estado y mercado (González, 1999). Sobre este tema, Harvey (2005) afirma que el mercado es el motor de la distribución e ingreso del Estado, cuya finalidad reside en crear las condiciones para fomentar el libre comercio.

Pero ¿cómo es que el Estado promueve el libre mercado en detrimento del bienestar de los pobladores menos privilegiados de su territorio? Las instituciones del Estado actúan orientadas por políticas públicas. Las políticas públicas son los cimientos para poner en marcha un proyecto, a través de una serie de reformas y ordenamientos jurídicos, que promueven ideas, justifican y legitiman las nuevas relaciones de Estado-mercado y

sociedad. Un ejemplo de ello es la Reforma Energética -reforma constitucional- presentada por el Presidente de la República, Enrique Peña y promulgada el 20 de diciembre de 2013. De acuerdo con la Secretaría del Gobierno de la República de México (2018) en su página oficial “Reformas en Acción” -la cual puede leerse en esta dirección web: <http://reformas.gob.mx/reforma-energetica/que-es-> dicta que

la Reforma Energética es una oportunidad histórica con la que México podrá aprovechar sus recursos energéticos de forma racional, sustentable y con apego a los principios de soberanía nacional, eficiencia económica y beneficio social. Con el aprovechamiento eficiente de nuestros recursos naturales será posible detonar el potencial del sector energético para generar mayor bienestar para la población [...] la generación de empleos bien remunerados y la protección del medio ambiente

Actores críticos de la Reforma Energética identifican las graves consecuencias que esta reforma traerá para pueblos y comunidades indígenas, debido a que las concesiones mineras otorgadas por el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía permite la exploración y eventual extracción de minerales. Una concesión minera implica la posibilidad de despojo, devastación del ecosistema, perturbación de los procesos y funciones naturales existentes en los ecosistemas, la afectación a la disponibilidad y calidad del agua, emisiones tóxicas a la atmósfera, en resumen daños ambientales irreversibles y la destrucción de los territorios de los pueblos y comunidades indígenas (Ramírez, 2018).

Victoria Tauli en su informe para la Organización de Naciones Unidas afirmó que "la situación de los pueblos indígenas en México refleja la considerable brecha existente entre la realidad jurídica, política e institucional y los compromisos internacionales asumidos por el país" (Gómez, 2018, p.13). Una brecha que crece, particularmente por el impulso al modelo de desarrollo promovido por la reforma energética, en el creciente interés por los recursos naturales. Debido a que de 29 mil concesiones mineras, hidroeléctricas y de energía eólica el 35 por ciento afecta al territorio nacional y 17 por ciento están en tierras indígenas, a pesar de las denuncias a la Suprema Corte y la sentencia de suspender los proyectos mineros, los agentes estatales y del sector privado no han acatado a la sentencia ni han generado soluciones para retribuir al daño ocasionado al ambiente (Gómez, 2018, p.



13).

Por ello, estos autores afirman que la Reforma Energética, contrario a lo que expresó la Secretaría del Gobierno de México, forma parte de las políticas neoliberales, las cuales buscan incentivar la participación de las empresas privadas y productivas en México. Además de las consecuencias sociales antes descritas, la Reforma Energética también ha generado cambios en la Constitución Política Mexicana. A raíz de los procesos anteriormente descritos se modificaron los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. La modificación del artículo 27 consistió en la abrogación de la Ley Agraria y la expedición de la Ley para el Desarrollo Agrario, que modificaría los derechos de posesión de una parcela, privatización y concesiones mineras, de agua y de bienes nacionales. La iniciativa permite la constitución de nuevos ejidos y la restitución de tierras (Xantomila, 2018).

González (2018) afirma que la iniciativa de Ley para el Desarrollo Agrario, se rige bajo la reforma salinista, que consistió en la separación de los campesinos y su tierra, el despojo de los territorios indígenas para el beneficio de los consorcios y empresas privadas, apropiación de recursos naturales, explotación de la fuerza del trabajo agrícola y abaratamiento de la mano de obra en el campo y el autodesmantelamiento del autogobierno (soberanía) de los indígenas y campesinos. Esta estrategia parece repetirse ante el despojo y destitución de los pueblos y comunidades indígenas y la venta de los recursos del país y de las comunidades, además refuerza los mecanismos para la privatización de las tierras ejidales y comunales, "en los hechos, forma parte de una estrategia para despojar y destruir los territorios indígenas y campesinos, poniendo en manos privadas los recursos del país a la vez que los pueblos originarios son simple y llanamente, exterminados" (González, 2018)

El neoliberalismo es un sistema económico y político que se basa en la inversión de capital, económico, industrial, para obtener mayor capital, un proceso que beneficia en gran medida a los megaproyectos y las instituciones que están involucrados en ellos. La inversión del capital es un proceso respaldado por el poder estatal, que se percibe en la acumulación por otros medios. En muchas ocasiones las prácticas de acumulación se obtienen a través de

abuso y despojo de territorio, un régimen que el Estado no solo encubre también participa (Harvey, 2005).

La modificación del artículo 27, "fue criticada por la oposición al considerar que ponía en riesgo el dominio de la nación sobre los recursos estratégicos al eliminar la prohibición para otorgar contratos en materia de hidrocarburos" (Zárate en Meza, 2018). Así vemos cómo la operación de políticas neoliberales instala un orden financiero que remite a procesos de recolonización con la entrada de empresas transnacionales confabulados con los intereses del gobierno que buscan la incorporación a su esfera el dominio de territorios, como el extractivismo□, que se realiza a través de legitimaciones que se consiguen con la opresión y medios ilegítimos para el despojo y contaminación de sus tierras.

De nuevo, y a propósito de la presencia del sector minero-metalúrgico, se identifican dos tipos de discursos, uno impulsado por las instituciones del Estado y otro por las miradas críticas a los procesos que éstas desencadenan. Por una parte, la Secretaría de Economía indica que el sector minero-metalúrgico en México es una de las actividades económicas más importantes para el país, -por las divisas que puede atraer-. México ocupa el primer lugar en la producción de plata a nivel mundial, el primer destino en inversión en exploración minera en América Latina y el cuarto en el mundo de acuerdo con el reporte publicado por SNL Metals & Mining 2015 (Secretaría de economía, 2018); este discurso ignora el hecho que otros autores documentan, a cerca de que los recursos naturales no renovables disminuyen y se presentan con más frecuencia desastres naturales a consecuencia de la devastación del ambiente.

Lopcam (2018) afirma que una concesión minera no implica que una mina este ya establecida, no obstante la vigencia de las concesiones es de 50 años, además los títulos pueden transferirse . "Los concesionarios especulan con las hectáreas otorgadas por el gobierno mexicano hasta que llega un mejor postor –empresa nacional o transnacional—y ceden los derechos con ganancias extraordinarias [...] Gracias a los vacíos en la regulación minera, existen más de 10 mil títulos transferidos de mano en mano" (Vega y De Alba, s.f).

En los últimos tres sexenios correspondientes a la administración de Fox, Calderón y Peña, las concesiones mineras han aumentado el número de títulos otorgados a particulares. "Fox le dio 2 mil 156 concesiones mineras a personas (42.47% del total de las otorgadas entre 2001 y 2006); Calderón, 6 mil 102 (61.3% de las expedidas entre 2006 y 2012) y Peña Nieto, 1808 (65.7% del total de las otorgadas hasta junio de 2015)" (Vega y De Alba, s.f.)

### **Los actores en disputa por el territorio**

En 2013 la empresa GABNER S.A de C.V presentó un proyecto minero a cielo abierto de oro, plata, cobre y magnesio en la comunidad de Zacualpan, Colima. El territorio sobre el que se instalaría este proyecto -más de 100 hectáreas- es más que una extensión física delimitada por humanos y políticas administrativas. Llanos-Hernández (2010) afirma que el territorio comprende relaciones sociales y prácticas simbólicas que se vinculan a los humanos con la naturaleza. En el sentido geográfico el concepto de territorio alberga características de la superficie terrestre sobre la que descansa la acción de los seres humanos como los ríos, mares, bosques, en general toda la riqueza natural de los estados nacionales (Llanos-Hernández, 2010).

Desde el punto de vista de la comunidad, el cuidado de los territorios comunales requieren de la participación comunitaria -incluso de generaciones- para su preservación. Garibay (2014) afirma que los manantiales y ríos son recursos manejados por los grupos usuarios es decir los comuneros, quienes han desarrollado al rededor del recurso del agua un repertorio de saberes y prácticas tradicionales, simbólicas y sustentables. El territorio es un espacio apropiado y valorizado de manera simbólica además de una fuente de supervivencia (Op Cit, p. 125).

En este contexto, la tensión por el territorio se genera porque los pueblos y comunidades que poseen vastos recursos energéticos, minerales y biodiversidad, comprenden recursos críticos para la reactivación de circuitos de extracción de recursos y producción de ganancias; al alto costo de la depredación de recursos, despojo de las tierras y contaminación (Aquino, 2017, p. 95).

## **Las consecuencias de la minería en el territorio**

Los comuneros de Zacualpan comprendieron que el proyecto de la empresa GABNER implicaba el despojo de su territorio, la contaminación del agua y suelo, los cuales podrían traer graves daños a la salud de los habitantes, motivos por lo que los habitantes rechazaron el proyecto minero. (Peña, 2016). Acertaron que en las fases de exploración, explotación, beneficio, fundición y refinación que realizan las empresas mineras, se generan aguas residuales, desechos peligrosos y emisiones a la atmósfera.

En estudios previos se ha documentado que la contaminación con metales se produce a través de los drenajes mineros ácidos (DMA) y la acción del agua y el oxígeno sobre la pirita con el sulfato ferroso ( $\text{FeS}_2$ ), que normalmente acompaña las mineralizaciones metalíferas -extracción de metales-. Las soluciones acuosas resultantes incorporan los metales pesados de la mina, los cuales pueden incorporarse a la red fluvial. La dispersión del agua contaminada puede extenderse lejos de su lugar de origen y hacer aún tiempo después que las actividades extractivas han cesado (Galliski, s.f).

La actual devastación de territorios sobre los que se instalan minas a cielo abierto es consecuencia de que el oro ya no está en vetas, sino disperso, y en bajas concentraciones; por lo que la explotación a cielo abierto es la opción más viable. La técnica de tajo a cielo abierto, extrae medio gramo a partir de una tonelada de tierra, que después se trituran y se filtran con millones de litros de agua mezcladas con cianuro para obtener escasos gramos de oro (Enciso, 2011). La contaminación y desgaste del medio ambiente por los proyectos mineros son el resultado de los proyectos neoliberales, que enfatizan el vínculo mercado-Estado y excluyen a la empresa minera de toda responsabilidad social. El conflicto socio-ambiental de los proyectos mineros es consecuencia del proyecto neoliberal, más específicamente el fenómeno que Harvey (2005) denomina *acumulación por desposesión*.

*La acumulación por desposesión* es el concepto que utiliza Harvey para referirse a la depredación, el fraude y la violencia como parte del sistema capitalista (2005, p.112) y que es importante para mi investigación debido a que comprende la mercantilización y privatización de la tierra. La búsqueda de la expulsión forzosa de las poblaciones indígenas, así como la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos (Harvey, 2005).

### **Síntesis de las ideas más importantes de esta sección**

El conflicto por la amenaza del proyecto minero es el escenario de las mujeres comuneras de Zacualpan que permitió la reflexión y valoración los elementos físicos y simbólicos de su comunidad, así como nuevas formas de relación social, lógicas de participación en la esfera pública para la defensa de su territorio.

El Estado marca una tendencia favorable hacia los intereses económicos de las empresas mineras sin importarle los procesos de contaminación y destrucción del territorio que sus procesos productivos conllevan, ni las implicaciones socioambientales, la relevancia del territorio en la reproducción cultural de los pueblos (Navarro y Cruz, 2015).

Las instituciones del Estado no cumplen con la obligación de vigilar el bienestar de la población del país, un ejemplo de ellos es el vínculo cada vez más estrecho con las empresas mineras que ponen en riesgo a las poblaciones más desprotegidas.

El orden neoliberal es un nuevo modo de recolonización, que repite el mismo modus operandi, el despojo y desposesión de las tierras, recursos naturales, materiales y simbólicos de las comunidades y pueblos, pero ahora el dominio y la colonización es a través de legitimaciones, avaladas por un Estado que apoya los intereses económicos de las empresas mineras en detrimento del bienestar de los pueblos indígenas

## **2) Las nociones de “desarrollo” y “bienestar” a la mirada de las comunidades y pueblos indígenas**

La segunda dimensión de mi problema de investigación son las nociones de “desarrollo” y de “bienestar”. Comenzaré este apartado refiriéndome a la importancia y valoración del territorio en la configuración de las comunidades y el significado que ellas le otorgan a dichos elementos. También se aborda el deficiente rol que las instituciones del Estado han tenido en salvaguardar la integridad de las comunidades indígenas y de sus territorios.

### **El ojo de agua de Zacualpan y su centralidad para la vida de la comunidad**

En la comunidad de Zacualpan se encuentra un "ojo de agua" el cual no solo es una fuente importante de recursos hídricos para la comunidad también era un balneario, un centro turístico importante que proporcionaba ingresos a las familias de Zacualpan. El balneario contribuía al desarrollo de actividades económicas, una oportunidad de trabajo para los habitantes sin necesidad de arriesgar su salud por químicos que suelen haber en los campos de cultivo en los que trabajan.

El objetivo del paradigma de desarrollo según Ul Haq (2010, p.1) “es crear un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad” varios elementos que ayudan a alcanzar dicho paradigma se extienden más allá de un bienestar económico, no obstante, no deja de ser un elemento importante. La “transformación social y económica iniciada por la desregulación de los mercados y el desquebrajamiento del Estado de bienestar” (Navarro, 2018, p.5) ha impactado en los hogares que inciden en un proceso de vulnerabilidad. La vulnerabilidad se comprende como “la incapacidad por parte de los grupos afectados, para regresar al estado de bienestar en el que se encontraban antes de la exposición al riesgo que ocasionó daños en sus hogares o en sus personas” (CEPAL/CELADE, 200 en Navarro, 2018, p.7). Después de

ilustrar la vulnerabilidad es posible entender el papel que desempeña el Estado de bienestar - el cual mira en pro del beneficio de las personas mediante políticas públicas y económicas- para alcanzar el paradigma del desarrollo. El Estado del bienestar busca remover las barreras para el ingreso de personas a la esfera económica y política, la igualdad de oportunidades y el establecimiento de redes de seguridad social temporales para aquellos que puedan ser ignorados por el mercado o las acciones de las políticas públicas (Ul Haq, 2010).

Romero, Videla y Gutiérrez (2017) afirman que los pueblos indígenas han sido afectados al ser incorporados en las dinámicas productivas que promueven las políticas públicas neoliberales (empleos precarios, sin prestaciones sociales, etc.), además de que no comparten la idea de "desarrollo" que se les quiere imponer a costa de la contaminación y despojo de sus tierras. El discurso que sustenta el Estado para el desarrollo es que "los recursos naturales 'pertenecen al país' y no a comunidades específicas (como indígenas o campesinos), y que su explotación genera desarrollo y ayuda a reducir la pobreza" (Bebbington y Williams 2008, en Romero, Videla y Gutiérrez, 2017, p.232).

Las políticas neoliberales amenazan su territorio al igual que sus prácticas de sobrevivencia material y simbólica. Así, el Estado parece emitir un doble discurso, debido a que a la par que promueve el desarrollo de políticas de los derechos indígenas y su reconocimiento cultural también refuerza las relaciones de los pueblos indígenas con el mercado (Navarro y Cruz, 2015, p. 79). De acuerdo con Hale (2005, p.12) las reformas multiculturales que se implementaron en el 2001 para el reconocimiento de la condición pluricultural de México son apañadas por las políticas neoliberales que buscan el desarrollo del capital económico que obstaculizan el enfoque de los derechos culturales indígenas.

A pesar de que las organizaciones indígenas ganan terreno en el reconocimiento de los derechos culturales, se enfrentan a nuevas negociaciones minuciosas, técnicas, administrativas e inequitativas de recursos y poder político que obstaculizan las praxis de su reconocimiento y que desencadena una crisis de derechos humanos y seguridad pública (Gómez, 2016 en Sierra y Bastos, 2017, p. 11). La privatización de los recursos naturales

que dan sustento a los pueblos indígenas (agua, tierras, espacios sagrados, etcétera) son un ejemplo de ello. Este conflicto de corte neoliberal obliga a las comunidades y pueblos indígenas a configurarse en un proceso de resistencia para hacer frente a los retos de la globalización que se basa en un sistema capitalista que los ha condenado a la pobreza y marginación social (Galván, 2018).

Hablar de dinámicas socioeconómicas en el territorio de Zacualpan es hablar de cómo se hace uso a nivel local de los elementos naturales. Así encontraremos que los usos locales de los elementos son muy diferentes a los usos que las empresas mineras –por seguir con el caso de mi estudio- hace del territorio en donde se encuentran más recursos que sólo oro. Así se puede ver cómo tanto las instituciones del Estado como las empresas mineras hacen énfasis en la extracción de los minerales “para responder a los nuevos retos económicos”; pero también vemos como en esos discursos y prácticas, el tipo de desarrollo que proponen no considera otros factores como la destrucción del capital físico-natural de la comunidad, recursos naturales que disminuyen y conllevan a la marginación de los habitantes.

Navarro (2018) afirma que los usos del territorio y sus recursos naturales suelen establecerse de acuerdo a las políticas públicas implementadas en la región, las cuales fueron creadas con base a una visión de desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales. El concepto del bienestar para las comunidades y pueblos indígenas comprende diferentes dimensiones como la ambiental, social cultural entre otras, dichas dimensiones deben ayudar a los sujetos a configurar y mantener una forma de vida estable alejada de la vulnerabilidad.

Por ello, los pueblos y comunidades establecen una organización social que permite la configuración territorial y sus usos para el beneficio de los habitantes (Navarro, 2018). Siguiendo con el argumento de Navarro (2018, p.5) la organización de los pueblos y comunidades indígenas por la defensa de sus territorios y recursos naturales, es una estrategia tanto de sobrevivencia como de bienestar frente a normas y dinámicas que buscan despojarlos. Un ejemplo de ello son las políticas neoliberales, como la Ley agraria que deriva de la Reforma Energética. Estas por su carácter obligatorio son impuestas a los



individuos con la finalidad de regular las conductas humanas, sin importar que no favorecen al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, como se expuso anteriormente.

### **La relación simbólica de los pueblos indígenas con el territorio**

Los pueblos y comunidades desarrollan actividades y prácticas simbólicas en relación al territorio que habitan (Giménez, 2005). Los modos del comportamiento, prácticas sociales, usos y costumbres poseen una dimensión simbólica. Los sujetos se apropian de la cultura la cual es externada en formas simbólicas (ibíd., p.1)

procesos de significación, de producción de sentido y de comunicación, donde los códigos o acuerdos sociales aparecen implícita o explícitamente ...La producción de sentido se hace presente en ideas, representaciones y visiones del mundo, y se reconfigura permanentemente. La cultura podría ser definida como el interjuego de las interpretaciones consolidadas o innovadoras presentes en una determinada sociedad (Giménez, 2005, p.2).

La cultura es más que un texto producido, es también un instrumento de intervención en la realidad y un dispositivo de poder. Los sistemas simbólicos que alberca se convierten en representaciones y orientaciones para la acción (Geertz, en Giménez, 2005). Es el “proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos ... a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2005 p.70 en Giménez, 2005, p.2). Con base en lo anterior se puede asumir que las costumbres y prácticas sociales de los habitantes de Zacualpan se asientan en función de los códigos o acuerdos sociales que hay en la comunidad.

### **Ideas principales revisadas en este apartado**

- Reconocer los derechos, el espacio y la importancia de las comunidades y pueblos indígenas es reconocer su papel fundamental para la protección de los ecosistemas y medio ambiente.

- Comprender que el conflicto de la mina va más allá de un impacto socio-ambiental, que pone en juego el beneficio y desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas sin dimensionar el alto costo de los recursos naturales no renovables. Descartar la mirada sustentable es ignorar la futura crisis hídrica al que el neoliberalismo nos encamina.
- La postura del Estado y la iniciativa privada conlleva al descontento de las comunidades indígenas. Se puede cuestionar y comparar la dicotomía del concepto de bienestar y desarrollo tanto para las comunidades y pueblos indígenas como para las sociedades que modela el orden neoliberal. Estos últimos dialogan con la remuneración económica para una elite privilegiada a pesar de la violación de los derechos y leyes establecidos para la protección de la diversidad de los grupos étnicos y su cultura.

### **3) El territorio de Zacualpan y las mujeres comuneras en el contexto de la geografía del capital**

*¡Despertemos! ¡Despertemos Humanidad!*

*Ya no hay tiempo.*

*Nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de estar solo contemplando la autodestrucción basada en la depredación capitalista racista y patriarcal ....*

*La madre tierra militarizada, cercada, envenenada, donde se violan sistemáticamente derechos elementales nos exige actuar.*

*Construyamos entonces sociedades capaces de coexistir de manera justa, digna y por la vida .*

*Berta Cáceres*

El discurso de Berta Cáceres incita a pensar en la relación entre la cosmovisión de los pueblos indígenas y el Modelo neoliberal, a cuestionar cuál es el lugar de los pueblos y comunidades indígenas en una filosofía cuyo objetivo es la mercantilización de la naturaleza. Conforme se desarrolla el siguiente texto profundizaré en la valorización del

papel que desempeñan las mujeres indígenas en la lucha contra un capitalismo que en conjunto con el medio ambiente las ha sucumbido.

Ya se ha establecido la inconformidad y la ira por las acciones de las empresas transnacionales que socavan las riquezas de la tierra. Cada vez con mayor frecuencia se perciben grupos de indígenas que se manifiestan y levantan contra las empresas que buscan desplazarlos de su lugar de origen, un reclamo al Estado que por siglos este ha ignorado. Estos movimientos conllevan a nuevos fenómenos sociales en la comunidad.

Harvey (2005, p. 100) define la crisis de sobreacumulación como el excedente de trabajo - desempleo- y excedente capital -sobre abundancia de mercancías en el mercado que no puede venderse sin pérdidas- y excedente de capital - dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable. Ante la crisis de sobreacumulación surge la necesidad de un ajuste espacio-temporal. Este ajuste conllevan a la reorganización de nuevas divisiones territoriales de trabajo e inversiones en formaciones sociales preexistentes con la capacidad de absorber los excedentes de capital y trabajo (Harvey, 2005).

La dinámica de la acumulación del capital incita a la expansión geográfica también conlleva a la polarización social y concentración de las riquezas de los países, que de acuerdo con Chossudovsky (2002, p. 27) "una minoría social privilegiada ha acumulado riquezas a expensas de la gran mayoría de la población, un nuevo orden financiero internacional que se nutre de la pobreza humana y de la destrucción del medio ambiente natural"

La globalización se sustenta en las reformas macroeconómicas y comerciales, las cuales son supervisadas el Banco Mundial (FMI) y la OMC, según Chossudovsky (2002) buscan recolonizar "pacíficamente" a través del mercado. La globalización busca la producción y crecimiento de oportunidades para el comercio, las inversiones y las finanzas.

La globalización impacta en la soberanía de los Estados nacionales y sus políticas. Las políticas para el desarrollo del Estado y el aumento de la prosperidad económica a costa del

otros factores como la degradación del ambiente, gestan inconformidades de la sociedad. El conflicto derivados por la consolidación del Estado-nación dan lugar a movimientos de oposición o grupos antiglobalización como el feminismo (Tarrow, 1999, p.82, en Lazo, 2004).

El neoliberalismo se ha sentado en un sistema patriarcal, por lo que los movimientos de las mujeres hacen frente al Estado y al sistema en búsqueda de un sistema social más equitativo. La globalización ahonda en las desigualdades, no sólo sociales y económicas, sino también provocadas por razón de género. Las sociedades están conformadas por múltiples relaciones sociales, las cuales comprenden dinámicas, estructuras y procesos de las sociedades humanas. Las relaciones sociales se encuentran en una constante desconstrucción en relación al lugar, la estrategia y la acción que es transversal a la capacidad de poder de cada sujeto (Labourdette, 2007). Por ello el proceso de organización de las mujeres comuneras de Zacualpan comprende una dinámica socioestructural y política en relación a la defensa de su río.

Este proceso de cambio social conlleva a nuevas formas de relaciones sociales, que implica un proceso de subjetivación por parte de las mujeres de Zacualpan. De acuerdo con Foucault (en Vignale, 2014) los procesos de subjetivación corresponden a la relación de los sujetos con el conocimiento y poder de un contexto. La subjetivación según Foucault se refiere cuando “el sujeto aparece como objeto de una determinada relación de conocimiento y de poder ... un proceso mediante el cual se obtiene la constitución de un sujeto o, para ser más exactos, de una subjetividad” (en Vignale, 2014, pp.6-7).

Existe una dinámica de roles de poder -explotador y explotado- entre países, entidades y grupos sociales, en la cual el explotador obtienen riquezas a causa de la desposesión de otros. Esta dinámica se revela en la relación Estado y comunidades o pueblos, en donde el Estado se vale de su posición y poder para alcanzar su objetivo.

El Estado y las empresas incentivadas por sus intereses cometen abuso de poder económico, social y de conocimiento, al recurrir a amenazas, sobornos, acoso y violencia

física. La violencia que sufren las mujeres y la naturaleza no es una violencia coyuntural ni privada, es una violencia estructural y generalizada que se manifiesta en todos los niveles de la realidad; violencia política, económica (Sendon, 2002).

La vulnerabilidad social surge ante los riesgos sociales y naturales (amenazas y exposiciones). Los habitantes de Zacualpan se ven en condiciones de vulnerabilidad ante las normas y dinámicas que buscan expulsarlos de sus territorios, al igual que situaciones de crisis y carencias que conllevan a la acumulación de "desventajas en formas de racimos imposibilitan el cortar con las dificultades y los riesgos a los que se enfrentan estos grupos que quedan condenados a la marginalidad y vulnerabilidad" (González De la Rocha 2014, p. 48).

Navarro (2018) afirma que la organización de los pueblos y comunidades indígenas por la defensa de su territorio y recurso va más allá de ser una estrategia de sobrevivencia frente a las normas y dinámicas que buscan expulsarlos de sus territorios. La desposesión y depredación de los bienes ambientales, así como su degradación provocan movimientos de resistencia.

El proceso de organización por la defensa del agua le otorga a la comunidad de Zacualpan una identidad organizativa que conlleva al proceso de etnización. Restrepo (2011, p. 40) define a la etnización como la formación de un sujeto político -como un grupo- y su subjetividad -identificación- que se enmarca en el nombre de la existencia de un grupo étnico, es decir que a partir de las disputas los sujetos se posicionan en las relaciones de poder que se producen, para apelar a la especificidad de su comunidad.

De acuerdo con Restrepo (2011) etnicidad no está dada de antemano sino que se construye en un proceso continuo y conflictivo que incluye la construcción de un sistema de valores y su apropiación aunque acontezca de manera homogénea por todos los habitantes de la comunidad. La etnización sí se realiza diferentes dimensiones, una de ellas de las organizaciones étnico-territoriales;

Las apropiaciones locales, con sus diversas interpretaciones, interpelaciones y rechazos, hacen parte también de la etnización ... Así pues, la etnización implica una serie de disputas entre los diferentes actores que son parcialmente constituidos y sus posiciones, definidas en tal proceso. Estas disputas buscan intervenir en las relaciones de poder existentes, apelando a la especificidad de una población o poblaciones definidas en este proceso con base en una comunalidad étnica (Restrepo, 2011, p.43)

A pesar de los contextos conflictivos y desfavorables que poseen las comunidades indígenas se debe resaltar la fuerza con la que los actores indígenas recurren a los medios legales en busca de justicia, "en estos procesos renuevan sus identidades étnicas y afirman el vínculo con su territorio y sus recursos naturales" (Sierra y Bastos, 2017, p. 18).

El Estado penal comprende las políticas regulatorias que buscan controlar a los sectores formados por grupos indígenas. Los indígenas organizados que se movilizan para defender sus derechos al oponerse al Estado llegan a ser considerados como delincuentes, radicales o terroristas (Wacquant, 2009 en Hernández, 2014, en Bastos y Sierra, 2017). El gobierno lejos de proteger a las comunidades indígenas las vulneran al exponerlas al constante acoso y violación de sus derechos individuales y colectivos.

La importancia del territorio para los pueblos indígenas reside en ser un espacio donde se construyen las estrategias de resistencia, la cual cobra forma en las múltiples maneras de poner en práctica conocimientos ancestrales de los recursos para beneficio de la vida (Boege, 2008). Estrada (2013) afirma que se construyen lazos con la naturaleza en relación al género, es decir que se le otorga a la mujer un lugar en la cultura, familia y en relación al ambiente. Se revela un imaginario occidental mujer-madre-naturaleza que se le adjudicó especialmente a las mujeres de comunidades indígenas, no obstante, no es el hecho de ser mujer la que automáticamente vincula a la naturaleza, sino el contexto sociocultural.

De acuerdo con Osorio (2013) los estudios del medio ambiente bajo una perspectiva de género son el primer paso que permite la conexión del feminismo con la ecología, en donde se reconoce el papel de las mujeres en la conservación de la naturaleza, sin dejar de lado la cultura local, el conocimiento ancestral y los usos de los recursos naturales. La relación de

las mujeres indígenas con la naturales puede beneficiar tanto al ambiente como para la conservación de las costumbres de su comunidad. Los recursos naturales pasan a poseer un valor simbólico que se integra a su cosmología y aspectos cognitivos (Diegues, 2000, en Osorio, 2013)

Warren (1996) afirma que la teoría ecofeminista comprende la opresión de las mujeres y la explotación del medio ambiente; al igual que los principios feministas y ecológicos como base para la organización política y para la creación de estilos de vida social y ecológicamente justos.

### **Ideas principales revisadas en este apartado**

- La acumulación de riquezas que demanda un ajuste de espacio temporal y la polarización de las riquezas es resultado del sistema capitalista - un sistema económico basado en relaciones de explotación y de expropiación cuyo objetivo es la búsqueda de la mayor ganancia posible a través de la reducción progresiva de costos (Martínez, 2011)- el cual incorpora una organización patriarcal como una forma de organización política, social, económica, ideológica basada en la idea de la autoridad y superioridad de lo masculino, y que se retroalimenta a través de la socialización de género.
- El proceso de resistencia no es únicamente contra el sistema económico, sino representa un enfrentamiento al sistema patriarcal en la búsqueda de una verdadera participación política por la paridad.
- La lucha por la defensa del río se configura como un espacio de relaciones sociales, que conllevan a nuevas formas de pensarse -como mujeres indígenas- en relación con los conocimientos y prácticas tradicionales para el logro del desarrollo sustentable.

## **El toque del capitalismo**

Entender los ejes de la investigación que se han planteado a lo largo de este apartado en donde he problematizado mi objeto de investigación, permite comprender desde los diferentes dimensiones epistemológicas el problema de investigación y su relevancia socio-ambiental, política, cultural y económica.

El capítulo otorga información para pensar como el contexto actual de los intereses por los recursos naturales repercute en la vida de las mujeres de Zacualpan, al constituir un cambio socio estructural y organización política durante la defensa de su bienestar.

La investigación gira en torno a la interpretación que hacen las mujeres comuneras de Zacualpan de las acciones que detuvieron la entrada de la empresa minera en su comunidad. Las narraciones que surgen en el proceso de la construcción de la memoria permitirá realizar la reflexión del pasado sobre el conflicto ambiental. El ejercicio de la memoria se utiliza para resignificar el pasado en el presente, un proceso de construcción que permite la construcción social del sentido, la etnización y un sistema de valores sobre los recursos físicos y simbólicos de la comunidad. El río, un elemento sustancial para la comunidad de Zacualpan, configura el espacio de las relaciones sociales, prácticas e identidad de los habitantes de esta población indígena.

Las comunidades y pueblos indígenas han sido marginadas del reparto de la riqueza que se produce en los Estados neoliberales. La justificación social de la desigualdad y la exclusión en la que viven pueblos y comunidades indígenas -y que forma parte de la ideología del neoliberalismo como proyecto socioeconómico- se fundamenta en un proceso social, político y económico “en el que se expide continuamente dinero en busca de más dinero” (Harvey, 2010, p. 41) y que con el tiempo aumenta su crecimiento y rapidez reduciendo las relaciones espaciales y las barreras geográficas, sin temor a convertir en mercancía todo aquello en donde decida invertir el capital, económico, de trabajo, industrial y sin considerar los daños colaterales que pueda traer.



Las mujeres denuncian las nuevas guerras contra la naturaleza y su comunidad que detonan las empresas transnacionales y que causan impactos socio-ambientales, los cuales aumentarán a medida de que la globalización -neoliberal- sostenga la lógica desmesurada de los recursos naturales (Fernández, 2012).

Se percibe una confrontación entre la vida y la muerte, de un río, de una cultura, de la comunidad y de una democracia pluricultural. El conflicto devela la irracionalidad de la sociedad actual, que no prevé la crisis hídrica que se aproxima en un futuro no muy lejano. El “oro azul” supone uno de los grandes retos para el siglo XXI (Esteban, 2014).

El proceso de organización de las mujeres comuneras incorpora el concepto de bienestar para su comunidad en relación a un desarrollo sustentable, comparten la cosmovisión en la praxis, buscan la capacidad de agencia en su propio territorio, su cuerpo y su pensamiento.

## **Problema de investigación**

Mi investigación se suma a los estudios sobre la lucha por la defensa de la tierra, pueblos indígenas que se encuentran en un proceso de resistencia a una dominación política y económica. Sin embargo dentro de este marco se alberga otra lucha de las mujeres comuneras, que en su defensa por el Ojo de agua producen una identidad organizativa que conlleva al proceso de etnización (Restrepo, 2011).

La polarización de las riquezas trae consigo crisis y despojos en el sur del mapa geográfico del capital como lo son los países de América latina, África entre otras zonas; donde se reclama una lucha por la defensa de la tierra colonizadas por el neoliberalismo. El problema se centra en una dimensión socio simbólica, a la que se accede a través de la dimensión socio estructural, que operan en conjunto en el plano social; y por su condición social y política se encuentra en constante cambio, gracias a la presión de fuerzas contrarias y cambiantes, en el marco de un proceso de construcción de la realidad (Bertaux, 1999).

La memoria se construye en el presente y es el medio por el que se reconstruyen los acontecimientos del pasado. Jelin (2002, p.13) afirma que

ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al ‘espacio de la experiencia’ en el presente. El recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en períodos posteriores

La memoria articula la dimensión social y la individual, puesto que remiten a lo que la sociedad ha plasmado en el pasado en una persona, cómo y qué le ha enseñado, cómo la ha condicionado o qué le ha posibilitado recordar, cómo significa el presente a partir de lo vivido (Beatriz, 2007, p. 45). Es un procesos de (re)construcción histórico, al igual que de escenarios sociales y políticos, que ofrece marcos interpretativos para la comprensión de las experiencias pasada, del presente y expectativas futuras “es el resultado de específicas y particulares posibilidades de ser, de recordar, construye y se construye a partir del autoreconocimiento y valoración. Esto último es particularmente relevante al estudiar memorias de mujeres” (Jelin, 2002), por lo cual es ideal para conocer las experiencias de las mujeres comuneras de Zacualpan, que articulan la experiencia del pasado con la visión del presente en comunión con su cosmovisión de pueblos indígenas y agentes de la defensa de la tierra.

Me interesa construir a través de las experiencias de las mujeres comuneras de Zacualpan el sistema de valores que desarrollaron sobre sus recursos físicos y simbólicos por lo que se organizan para la defensa de su territorio; también me interesa comprender los procesos de reestructuración en los modos de relación social con énfasis en la apertura de los espacios de participación para las mujeres, y así estudiar los procesos de subjetivación que se están produciendo en las mujeres indígenas que participan de estas actividades de defensa en Zacualpan. Parto del supuesto de que el proceso de organización por la defensa del río les permite a las mujeres comuneras conformarse como sujetos políticos en un colectivo; este proceso a su vez incide en la reconfiguración de su subjetividad: reconfiguración de identidad étnica en sentido amplio, pero también en el sentido más concreto de su identidad como mujeres indígenas. Siguiendo a Restrepo, la reconfiguración de su identidad étnica

pasaría por la reconstitución del pueblo como sujeto político colectivo que enfrenta –y se organiza para defenderse- de amenazas de despojo de su territorio, " Este continuo y conflictivo proceso incluye la configuración de un campo discursivo y de visibilidades desde el cual se constituye el sujeto de la etnicidad" (Restrepo 2011, p. 43)

### **Pregunta de investigación**

¿Qué experiencias de las mujeres comuneras de Zacualpan permitieron su configuración como un sujeto etnificado durante su organización por la defensa del Ojo de agua?

### **Objetivo general**

Conocer las experiencias de las mujeres comuneras de Zacualpan que permiten su configuración como un sujeto colectivo etnificado durante su organización por la defensa de su Ojo de agua.

### **Objetivos específicos:**

- Conocer las experiencias en el proceso de organización para la defensa de su río que les permitió a las mujeres comuneras conformarse como sujetos políticos.
- Conocer cómo la conformación de las mujeres comuneras de Zacualpan como sujetos políticos colectivo, impactó en su subjetividad.
- Conocer las experiencias de las mujeres comuneras de Zacualpan en el contexto de la comunidad de un sistema de valores en relación al entorno biofísico.

### **Hipótesis:**

El proceso de organización por la defensa del río suscita a un conflicto socio ambiental ante la amenaza de un proyecto minero. Esta lucha por el territorio alberga otra lucha en donde

las mujeres comuneras de Zacualpan son las actores principales. Ellas participan en un proceso de organización que les permite conformarse como sujetos políticos en un colectivo, y que esto, a su vez incide en la reconfiguración de la subjetividad, nuevas formas de relación social y la construcción de un sistema de valores sobre su entorno biofísico territorial.

## **Justificación**

Mi investigación aporta al campo de la comunicación desde una perspectiva sociocultural, al proponerse estudiar la producción social de sentido y los significados que se generan a propósito del ser mujer indígena en un proceso de etnización.

Gran parte de los estudios de la memoria son latinoamericanos y abordan temáticas sobre movimientos sociales y políticos que surgen como respuesta a la represión política que han enfrentado; sin embargo en los documentos que he revisado nacionales no hay estudios de la memoria en organizaciones por la defensa del territorio articulado a la etnicidad, que es donde mi investigación retribuirá con mayor aporte.

## **Capítulo II: Marco conceptual: vida cotidiana, testimonios, historia oral, memoria y construcción del sujeto político colectivo.**

El apartado teórico ofrece un modelo de explicación para comprender el objeto de estudio. La mirada teórica es un punto de partida en un proceso que culmina con la respuesta a la pregunta de investigación. La puesta teórica que me permite explicar mi objeto de investigación se compone por tres ejes principales 1) la construcción social del sentido (Fuentes, 2017); 2) realidad, vida cotidiana y estructura social (Berger y Luckmann, 2003, Giddens, 1995); 3) lucha por territorios y procesos de etnización: construcción del indígena como sujeto político colectivo (Restrepo, 2011), este último eje brinda un marco de referencia para comprender 3.1) El testimonio como forma de participación política en pueblos y comunidades indígenas, en este contexto se justifica el escenario para articular al

trabajo (Stephen, 2016) ( 3.2) La imagen y su rol en la producción de conocimiento (Pink, 2007, Navarro 2013, Roca 1999, Jelin 2002).

## **1. La construcción social de sentido**

En este apartado abordaré en primera instancia el estudio de la comunicación como producción social de sentido. Me parece útil retomar la analogía de comunicación que realiza Cornejo (2015). Ella retoma la imagen de las matrioskas, las muñecas de madera rusas que dentro de sí guardan a otra muñeca y así sucesivamente hasta llegar a la más pequeña, al igual que el concepto de comunicación conlleva a otros conceptos y categorías que lo complejizan, con la finalidad de construir puentes entre las teorías y las metodología.

Dado que mi problema de investigación se sitúa en un contexto histórico específico y socialmente delimitado, también he recuperado los materiales que me ayuden a entender la producción social con relación a las dinámicas de poder y los procesos de constitución de sujetos sociales. Retomo este abordaje desde la perspectiva del estudio de la comunicación (Fuentes, 2018) que propone identificar la estructuración de las identidades e interacciones sociales que intervienen en la construcción social de un grupo social (Fuentes, *ibíd.*, p. 142).

La comunicación bajo la tradición sociocultural se comprende y teoriza como un proceso simbólico que produce y reproduce patrones culturales compartidos. La comunicación es un medio para el cambio ya que posibilita la construcción de nuevos escenarios sociales a partir de las relaciones de los individuos; permite explicar como el orden social -tanto a nivel macro como micro- es creado, realizado, sustentado y transformado durante la interacción (Craig, 1999)

Fuentes (2018) afirma que esta formulación se acerca la teoría de la estructuración de Giddens, por lo cual es posible visualizar y conocer la agencia de las prácticas, la interacción material y simbólica entre sujetos que se posicionan en un sistema de significación que determina la producción y reproducción de sentido, una realidad a través

de hechos (pp.188-189).

## **2. Realidad, Vida cotidiana y Estructura Social**

Hablar de realidad, implica pensar en una construcción social y los procesos por los cuales se produce la vida cotidiana. En este proceso los sujetos conciben al mundo “real” en diferentes grados, dependiendo de sus perspectivas y su contexto específico; contexto en el que se ubica el conocimiento que les permitirá a los sujetos el discernimiento del mundo. La comprensión es un puente que existe entre la realidad y el conocimiento que posee cada sujeto, por lo anterior, para conocer la realidad es necesario conocer su contexto específico (Berger y Luckmann, 2003).

Reguillo (2000) afirma que la vida cotidiana “constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones ya que se trata del espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras” (ibíd., p.1), un escenario que permite su reproducción y a la vez la innovación social; la cotidianidad, se convierte entonces en un tejido de tiempo y espacio que sitúa los rituales que garantizan la existencia del orden construido (Reguillo, 2000).

La vida cotidiana se encuentra en un espacio común en el tiempo, es decir es un hecho históricamente específico y socialmente estructurado (Berger y Luckmann, 2003). De acuerdo con Giddens (1995) las relaciones sociales son el diseño del espacio-tiempo que incluye la reproducción de prácticas situadas en una dimensión paradigmática que incluye un orden virtual de modos de articulación.

La estructura se comprende como un “diseño” -conjunto de reglas y recursos organizados de manera recursiva- de las relaciones sociales o de fenómenos sociales, la estructura aparece externa a la acción humana y fuera del espacio temporal, es “una fuente de restricción impuesta a la libre iniciativa del sujeto independientemente constituido” (Giddens, 1995, p. 53).

Giddens (1995) afirma que las personas participan activamente en la construcción y reconstrucción de la estructura social a través de sus actividades cotidianas. La estructura reproduce sistemas sociales, las cuales son relaciones entre actores organizados como prácticas sociales regulares. “La estructura no se debe asimilar a constreñimiento sino que es a la vez constrictiva y habilitante” (Giddens, 1995, p.61)

Los agentes y la estructura representan una dualidad, poseen propiedades estructurales de sistemas sociales, son tanto el medio como un resultado de las prácticas sociales organizadas de manera recursiva (Giddens, 1995). La vida cotidiana es una construcción social, una realidad interpretada por los sujetos quienes le adhieren un significado subjetivo al mundo que perciben, “un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos.” (Berger y Luckmann, 2003, p. 35)

La realidad de la vida cotidiana se aprehende como una realidad ya ordenada, estructurada por otros factores y fenómenos que han objetivado a la realidad, como el lenguaje que presenta “las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí” (Berger y Luckmann, 2003, p.37). La realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo intersubjetivo que se comparte con los demás al igual que los significados del mundo, y aunque pueden existir otras realidades teóricas que conllevan al desplazamiento a zonas limitadas de significado y que desvían la atención de la realidad de la vida cotidiana, la narración permanece como un ancla para volver a la realidad (Berger y Luckmann, 2003).

Giddens (1995) afirma que los individuos de una sociedad poseen destreza en las relaciones prácticas de actividades sociales, un saber que no es adjetivo para el diseño persistente de la vida social, sino un elemento constitutivo de ese diseño. Existe un proceso reflexivo que acontece a la acción inducida por una motivación

la producción de la acción es también un momento de reproducción en los contextos donde se escenifica cotidianamente la vida social [entonces] ... la estructura no existe con independencia del saber que los agentes poseen sobre lo que hacen en su actividad cotidiana (Giddens, 1995, p.62).

De acuerdo con Berger y Luckmann, (2003) la sociedad posee una dualidad, una facticidad y facética objetiva y subjetiva construida por la actividad humana, lo cual constituyen la realidad. La experiencia de los sujetos les permite experimentar la realidad como un proceso individual que contribuye a conformar una subjetividad. Scheler (en Berger y Luckmann, 2003) afirma que el conocimiento humano es ordenado por la sociedad a través de la experiencia, “se da en la sociedad como un a priori de la experiencia individual, proporcionando a esta última su ordenación de significado” (p. 20), por lo que para individuo la experiencia es una manera natural de contemplar al mundo.

Todas las personas poseen subjetividades, se pueden acceder ajenas a través de la interacción "cara a cara" por medio del lenguaje (lingüístico y corporal). No obstante la única manera de acceder a la subjetividad interna es por medio de la auto-reflexión, y al pasado a través de la memoria, lo cual corresponde a acceder a un acontecimiento en mayor grado de alejamiento. (Berger y Luckmann, 2003).

Como se menciona anteriormente, Berger y Luckmann (2003) afirman que La realidad de la vida cotidiana contiene esquemas tipificadores que son aprehendidos por los individuos. Las relaciones aparecen ya pautadas y se presentan en la rutina de la vida cotidiana. Estos esquemas -tanto los propios como los ajenos- se negocian en las situaciones cara a cara. Sin embargo el grado de interés y de intimidad que desarrollen entre los sujetos puede aumentar o disminuir el anonimato o la cercanía de su experiencia.

La estructura social es la suma total de las tipificaciones y pautas recurrentes de interacción social y que a su vez son establecidas por la misma interacción. La estructura social es un elemento esencial de la realidad de la vida cotidiana. La relaciones entre los sujetos no se limita únicamente a las interacciones contemporáneas, también interfieren los antecesores y los sucesores en la historia de la sociedad. Es vincular el pasado en el presente, pensando en las consecuencias a futuro (Berger y Luckmann, 2003)



## 2.1 Narrativas de la vida cotidiana

La realidad posee una estructura, la cual es aprehendida por los actores a través de la socialización y el lenguaje. Reguillo (2000) afirma que no puede existir una vida cotidiana sin un discurso que la explicita y la fundamenta, ya que en el plano social se produce una intersubjetividad entre los individuos que conlleva a postulados socioculturales asiles en el nivel de lo cognitivo-lingüístico, para garantizar la continuidad y sobrevivencia del grupo o sociedad.

De acuerdo a la teoría de la práctica de Bourdieu (1987) las prácticas (cultura en movimiento) poseen una función estructuradora, las cuales son aprehendidas por los sujetos y articuladas mediante el habitus (cultura incorporada). Las “estructuras mentales [de los individuos] son por una parte el producto de la incorporación de las estructuras sociales y del análisis de la génesis de esas mismas estructuras sociales” (ibíd., p.12). Las estructuras objetivadas orientan las prácticas sociales, “es decir se trata de un constructivismo en el que el análisis de las estructuras cognitivas es inseparable del análisis de las condiciones sociales en que aquellas tienen lugar” (Bourdieu, 1987, p. 13). Al respecto Reguillo (2000, p.4) añade que

Cuando estas estructuras de plausibilidad fallan o entran en crisis, se produce un desajuste o una ruptura, entre la práctica y la estructura que genera movimientos en el habitus, es decir, en los esquemas de percepción, valoración y acción sobre el mundo social. La práctica queda desanclada, pierde su referencia en el universo simbólico.

Por lo anterior, existe un debilitamiento de ciertas prácticas cotidianas y los discursos orientadores que las sostienen, los cuales pierden en consecuencia su potencia cohesionadora y estructuradora de prácticas sociales (Reguillo, 2000). Reguillo (2007) afirma que el proyecto neoliberal en América Latina sostiene una narrativa particular que instauran un

proceso de una secularización inconclusa, lo que significa que las fuentes de saber y prestigio, los lugares de enunciación legítima, los depósitos e inventarios de capital simbólico están

culturalmente orientados por instituciones históricas que han operado tradicionalmente como espacios de poder-saber: la iglesia, el estado, las élites políticas e intelectuales (ibíd., p. 92).

Por lo que las narrativas propias de los comunidades y pueblos indígenas frente a la narrativa neoliberal producen una tensión compleja, debido a que “deja a los lugares tradicionales sin habla o los obliga a resguardarse en los saberes y lógicas pre-globalización cada vez más alejados del sensorium social” (Reguillo, 2007, p. 93).

El neoliberalismo instaaura sus reglas de juego y sitúa tempranamente el papel de los oráculos locales: reacción en vez de acción. Y, de otro lado, obliga a la reconversión de los portadores del saber legítimo que, bien por estrategias de sobrevivencia o por convencimiento, se apropián de los valores centrales del nuevo proyecto: maximización del beneficio, deslocalización, celebración del desmantelamiento del Estado de Bienestar, individualismo, competitividad (Reguillo, 2007, p. 94).

Respecto a las narrativas que se originan en la fase neoliberal y que ponen en desventaja a las comunidades indígenas, Navarro (2012, p. 81) afirma que

las imágenes, al igual que el lenguaje, son soportes que construyen significaciones del mundo social [...] el lenguaje y las imágenes codifican significados sociales situados: es decir, dotan de sentido a la realidad desde la perspectiva de ciertas experiencias y no de otras.

En torno a las comunidades y pueblos indígenas se han asociado una narrativa específica -una producción de significados-. Narrativa que se reproduce en el trabajo de representación. El cual, consiste “-como fenómeno productor de significados sociales- es el de organizar y clasificar el mundo social, según los códigos o convenciones que gobiernan ciertos lenguajes” (Hall, 1997, pp. 26-28 en Navarro, 2012, p.82). Dichas representaciones son aprehendidas por los sujetos a través de la socialización, por lo que se conforma un conocimiento general de las comunidades y pueblos indígenas (Navarro, 2012).

Navarro (2012) señala que el origen de las significaciones sobre el ser indígena esta estratégicamente colocado en el pasado y los indígenas están contruidos en este discurso nacional del pasado, por esta razón los pueblos y comunidades indígenas pierden

legitimidad para reclamar su derecho a sus culturas y a sus territorios. Esta estrategia es un proyecto, económico, sociopolítico y cultural que invisibiliza a las poblaciones indígenas que habitaban los territorios que se planean comercializar. En resumen “la falta de información sobre la configuración sociocultural, económica y política de los pueblos originarios demuestran su "autenticidad", configura el sistema de significados sociales con los que se justifica la negación de derechos que los pueblos reclaman” (Navarro, 2018, p. 11).

### **3) Lucha por territorios y procesos de etnización: construcción del indígena como sujeto político colectivo (Restrepo)**

Es evidente en Latinoamérica la irrupción en el escenario político de diversos actores que tienen como “identidad social básica” el indigenismo. Este fenómeno cada vez más recurrente nos lleva a reflexionar y cuestionar sobre las políticas públicas y sus efectos en los países de América Latina; y cómo desde estos marcos legales se concibe y respeta, o no, al sujeto indígena en México (Martí, pp. 67-68). La respuesta tentativa parece negativa, un ejemplo de ello son los 25,221 títulos vigentes de concesión es mineras, que amparan 20 millones 970,000 hectáreas registrados en el Registro Público de Minería (Morales, 2019).

La etnización es un proceso que “radica en la formación de un sujeto político en un sentido amplio ... y de unas subjetividades ... en nombre de la existencia (supuesta o efectiva) de un “grupo étnico” (Restrepo, 2011, p. 39). Restrepo (2011) enfatiza que al ser un proceso -secuencia de hechos- se puede rastrear el momento en los que se emerge la etnización, así como una serie de despliegues y dispersiones; es entonces un proceso en el “cual unas poblaciones son constituidas y se constituyen como ‘grupo étnico’ ” (p.39).

En este fenómeno se presta especial atención al

proceso mediante el cual se ha disputado lo que en un momento y contexto concretos aparece como grupo étnico... las prácticas que se derivan para determinados sujetos (que parcialmente son constituidos como tales por la etnización que los interpela y refiere) (ibíd., p. 40).

Para profundizar la etnización es necesario abordar la noción de un grupo étnico, al que Restrepo (2011) otorga dos campos semánticos, el primero que “es aplicable a unidades geopoblacionales o a categorías sociales diversas, que compondrían en su totalidad la idea de pueblo, cultura o nación” (Ibíd., 41) y el segundo campo

se caracteriza por restringirla a ‘comunidades’ tradicionales, culturalmente diferentes y territorializadas,... [los cuales poseen] marcadores de la diferencia, como los lingüísticos y los culturales, expresados en ciertas formas de vida comunitarias, tradicionales y territorializadas (ibídem.)

Aquino (2011) señala que durante la defensa del territorio las comunidades y pueblos indígenas y sus recursos naturales, emerge un nuevo sujeto político colectivo, el cual experimenta un proceso de reconstitución frente a la acción de despojo territorial. Se alude entonces, a que en este escenario de lucha -y relaciones sociales que se producen en ese espacio- se gesta el proceso de etnización que incide en la organización, decisiones y acciones de los indígenas (Navarro, 2018, p.5).

Este proceso de etnización, no acapara las políticas del Estado Neoliberal que condicionan la autenticidad del ser indígena con hablar un dialecto; debido a que suele poseerse una expectativa cultural de los indígenas relacionadas con el habla indígena y demás elementos relacionados con una perspectiva histórica (Navarro, 2018).

Por el contrario, es la “conciencia étnica [que] los vincula no solo con sus antepasados, sino con su historia y su territorio. Así las familias, o clanes familiares como ellos lo llaman, conforman el centro de la institucionalidad indígena como forma de organización propia” (Navarro, 2018, p.13) como es el caso de la comunidad de Zacualpan.

En construcción\*\*

### **Capítulo III) Marco metodológico: Memoria, género, etnicidad y lucha social en el sentido de las narrativas de mujeres comuneras de Zacualpan**

*La dificultad fundamental cuando se da cuenta de los caminos recorridos para construir conocimiento acerca de un objeto social, estriba en darle un efecto de continuidad a un conjunto de actividades, tareas, procedimientos que son realizados en un movimiento de zig zag, en donde se avanza, se regresa, se afina y se vuelve avanzar. La metodología -los caminos más usados, las rutas definidas- es siempre resultado de múltiples movimientos; es proceso y no estado; es aprendizaje y no respuesta; es búsqueda y no receta... un proceso de transformación de la realidad e datos aprehensibles y cognoscibles, que busca volver inteligible un objeto de estudio*

*Rossana Reguillo*

En este apartado se desarrolla la metodología a emplear para el proyecto de investigación, “las rutas definidas” que ayudarán a la aproximación de la realidad que queremos conocer. La investigación se aborda bajo una perspectiva sociocultural, la producción social de sentido a partir de un conflicto, socio-ambiental; aunque también incorpora conceptos, miradas y propuestas de diversas disciplinas y campos de estudio como: la antropología, la sociología, la geografía crítica y el marco de las ciencias sociales.

Se busca describir y analizar desde una metodología cualitativa y de tipo descriptiva, el proceso de organización de las mujeres comuneras de Zacualpan por la defensa de su río que posibilita su consolidación como sujetos políticos y produce nuevas formas de pensarse como mujeres indígenas.

El apartado describe en primer lugar el trabajo de campo exploratorio, el plan de obtención y procesamiento de información, posteriormente se presenta el replanteamiento metodológico como resultado al primer acercamiento.

El universo de mi investigación corresponde a las mujeres comuneras de Zacualpan que participaron en la organización de la defensa del Ojo de agua de Zacualpan frente al conflicto con la minería.

### **Trabajo de campo exploratorio**

El planteamiento de la plataforma metodológica en el trabajo de campo exploratorio se conformó de dos fases el plan de obtención de información y el plan de procesamiento de información para obtener un resultado deseado. En la primera fase del plan de obtención de información la estrategia consistía en la: producción y registro audiovisual de entrevista - testimonio- a las mujeres comuneras de Zacualpan que han participado en la defensa del Río Grande para . La segunda estrategia correspondía al análisis del documental “Epitacia, palabra viva” de Massiel Hernández (2016).

El plan de procesamiento de información con respecto a la primera estrategia consistía en identificar los testimonios de las mujeres comuneras de Zacualpan y su relación con el sistema de valores sobre sus recursos naturales en el video. Además de una análisis de los testimonios e imágenes, que llevarían a obtener como resultado: identificar las experiencias de las mujeres que contribuyen a crear un sistema de valores sobre sus recursos naturales.

El procesamiento de información con respecto a la segunda estrategia consistía en identificar los discursos de las hijas de Epitacia -comunera y una de las pioneras de la defensa del río Zacualpan- sobre la importancia de defender los recursos naturales de su comunidad. El resultado esperado sería identificar y cuestionar si el discurso de Epitacia fue un detonante en la construcción de la conciencia de las mujeres de la comunidad para la defensa del Río Zacualpan. La importancia del video destaca en que de acuerdo con Roca (1999, p.130) las imágenes son representaciones de la realidad, conjugan un binomio importante de memoria-imagen que se explicará posteriormente.

No obstante, Para la etapa exploratoria de campo opte por una entrevista semi-estructurada; la cual me permitió conocer las experiencias de un habitante sobre como es crecer y vivir en la comunidad de Zacualpan. Las preguntas que conformaron el instrumento se realizaron

con base en tres objetivos que eran parte de la investigación (los cuales ya se han modificado):

- Identificar el proceso de aprehensión del sistema de valores materiales y simbólicos de su comunidad.
- Identificar las experiencias de las mujeres comuneras que influyen en la valoración positiva del sistema de valores material y simbólico de la comunidad.
- Identificar qué representa para la comunidad de Zacualpan la instalación de una mina en su comunidad.

Se aplicó una entrevista exploratoria-descriptiva que me permitió obtener información sobre el contexto socio-estructural, y una idea de la posible vida e historia de los actores sociales.

El sujeto de la entrevista fue un joven de 26 años, con grado de estudio de bachillerato, habitante de la comunidad de Zacualpan, hijo de comunero y delegado desde el 2013 en el Congreso Nacional Indígena. Quién además es un sujeto clave para mi investigación al ser quien me ayudará a entrar a la comunidad de Zacualpan.

En plan de procesamiento de información los resultados fueron los siguientes:

La entrevista tuvo una duración de 42 minutos, la cual se encuentra en una grabación de audio y que posteriormente fue transcrita para la categorización de la narración.

La entrevista responde a una “actitud directiva” de acuerdo con Bertaux (1999) para la búsqueda de información general. La cual consta de una serie de preguntas que si bien obstaculizan el desenvolvimiento fluido de las narraciones, es un primer paso para rearmar el instrumento y pasar a la entrevista indirecta, para una mejor conversación.

En cuanto a los requerimientos para mejorar la entrevista serían: consideración del tiempo para la entrevista tomando en cuenta un duración de aproximadamente de 60 a 90 minutos,

tiempo para la planeación del encuentro con el sujeto y un lugar ideal para llevar a cabo la entrevista. Reformulación de algunas preguntas del instrumento para brindar mayor claridad. Así como afirma Bertaux (1999, p. 10)

una escucha atenta es indispensable; atenta pero no pasiva, ya que la exploración de las lógicas contradictorias que han pesado en toda una vida se hará mejor entre dos personas. El papel de informante del sujeto se modifica. Se agrega a él una función de expresión de una ideología particular, además de una función de investigación, pues el sujeto no recita su vida, sino que reflexiona sobre ella mientras la cuenta.

En síntesis el ejercicio exploratorio fue de gran utilidad ya que cumplió con el objetivo esperado de la aplicación y además me brindó información sobre la comunidad, su sistema y actores principales. Fue útil para re-plantear la planeación y ejecución del campo. El ejercicio me brindó noción de las habilidades que debo desempeñar como investigadora, como la transición de la conversación de directiva a no directiva “esencialmente en la medida en que haya una conciencia clara de lo que sabe y de lo que todavía busca, que podrá hacer buenas preguntas, replantearlas o callarse en el momento propicio” Bertaux (1999, p.10)

“La entrevista puede considerarse como un centro organizador del trabajo de campo etnográfico, el contacto con el otro llega finalmente a un contacto, a una relación de interacción. El centro de la vida social es el actor social, conocerlo es el objetivo etnográfico, la entrevista el medio más eficaz para ello “ (Galindo, 1987, p. 155)

### **Re-planteamiento metodológico**

El modelo metodológico se organiza colocando al testimonio al centro. De esta manera analizaré el potencial del testimonio para el estudio de la organización de las mujeres de Zacualpan; para analizarlas como un sujeto político y para entender la construcción del sistema de valores que construyeron de su entorno natural. Dado que el documental "Epitacia, palabra viva" de Massiel Hernández (2016) es una de las fuentes que me



permitieron pensar y delimitar mi problema de investigación, en esta investigación quiero reflexionar sobre las formas en que los testimonios contenidos en el documental nos permite conocer el conflicto socio-ambiental. Para ello recurro al trabajo de León (2012) quien nos propone que en la etnografía visual las imágenes ocupan un papel central en el proceso de conocer el mundo, y que a través de una mirada reflexiva es posible que las imágenes adquieran un participen en “la construcción de la socialidad, la comunicación, la política, la subjetividad” (León, 2012, p. 100).

Mi diseño metodológico se está formando a partir de los diálogos sobre la metodología que proponen autoras y autores: como Thompson (2004) para la historia oral, desde la perspectiva de historia de vida (Aceves, 1998) y con enfoque biográfico y relatos de vida (Bertaux, 1999). Para sustentar la metodología desde lo audiovisual mis referentes principales son Pink (2007) y Navarro (2013), quienes discuten las relaciones entre el uso de las herramientas visuales y los procesos de investigación del mundo social y el papel del el testimonio para estudiar los movimientos de organización indígena que nos propone Stephen (2016).

En primer lugar Thompson (2004) afirma que la historia oral es “un estudio sistematizado que permite rescatar las historias personales, anécdotas, que dan valor documental a los testimonios y vivencias transmitidos de viva voz” (ibid., p.3) este enfoque permite “acceder a las experiencias de aquellas personas cuyas vidas están al margen del poder y cuyas voces permanecen ocultas porque sus vivencias improbablemente sean documentadas en los registros” (p.22) y que de acuerdo con el autor las voces ocultas pertenecen a grupos sociales marginados como mujeres indígenas; “y por ello la historia oral ha sido tan fundamental en la creación de la historia de género” (Thompson, 2004, p.22). En el marco de la historia oral es posible reflexionar sobre la articulación los acontecimientos cronológicos — el hecho, pasado y presente— en las narraciones de las interlocutoras (Thompson, 2004).

Aceves (1998) propone una tríada: historia oral, historia de vida y enfoque biográfico, en donde lo relevante es "la perspectiva analítica y- la problematización del asunto de

investigación y no tanto la evidencia o fuente histórica” (p. 3) y añade que el método que permitirá dar cuenta de lo que resulta central es el uso y el análisis de los testimonios orales.

La historia oral temática se enfoca en

proyectos que tienen como propósito central el conocimiento de un problema o tema de investigación, y que se constituye como el objeto de conocimiento. Aquí, encuentro la combinación del enfoque biográfico y el de historia oral, ya que precisan de la utilización estratégica de diversos métodos, técnicas y fuentes para abordar una colectividad social... La historia de vida es un proyecto de investigación acotado en torno a un solo individuo, donde lo que importa es la experiencia y trayectoria de vida de tal sujeto y no, particularmente, un tema concreto de indagación (Aceves, 1998, pp.3-4).

Los relatos de vida son las unidades de narración que organizan el contenido de una narración personal, de una autobiografía, o de una entrevista. De modo que una historia oral temática se constituye más por un conjunto amplio y heterogéneo de relatos de vida que mediante una sola historia de vida (Aceves, 1998, p.4).

Bertaux (1999) redobla la apuesta por los relatos de vida con enfoque biográfico y afirma que “los relatos de vida constituyen una herramienta incomparable de acceso a lo vivido subjetivamente” (Bertaux,1999 p.2). El valor peculiar de los relatos reside en su capacidad de comprender subjetivamente la realidad.

Los relatos permiten determinar en un primer momento los valores y representaciones que existen al ámbito colectivo -a través de la descripción de una estructura social- para posteriormente ser aprehendidos subjetivamente. Los relatos de vida de un medio homogéneo reflejarán un medio organizado por el mismo conjunto de relaciones socio-estructurales (Beatrux, 1999, p.6).

Berteaux (1999) señala que el relato de vida se materializa en una narración que se obtienen a través de la entrevista. En dicha narración el interlocutor comparte sus experiencias.

Las experiencias son la interacción entre el sujeto y el mundo, capaces de revelarse entre sí;

el sujeto al mundo y la experiencia el medio por que se conoce al sujeto y al mundo. No se busca un “yo” particular, sino develar las relaciones socio-estructurales, el ámbito socio-simbólico, a través de una forma de individualización específica (Bertaux, 1999, p.7)

Los relatos de vida orales se recolectarán a través de entrevistas, acercándose a un procedimiento etnográfico. La entrevista se realizará en función a un acontecimiento, con e interés de darle un sentido al pasado y por ende, a la situación presente. Para que el relato de vida pueda garantizarse con éxito será necesario el sujeto haya formado una conciencia reflexiva, que trabaje con el recuerdo y que la memoria misma se transforme en acción. La memoria será entonces la calidad de la conciencia reflexiva (Bertaux, 1999).

Galindo (1987) señala el momento de la entrevista como la interacción que permite que lo subjetivo y lo objetivo se complementen. Para el desarrollo de la entrevista, la atmósfera será el cuadro de circunstancia donde se estudiará el objeto de estudio. La narración de la entrevista será objeto de reflexión, de registro, ordenamiento y análisis.

La experiencia del sujeto será la mirada etnográfica de un “universo social desconocido”, se debe buscar ver a través del interlocutor al mundo, su mundo. Al multiplicar las experiencias de otros individuos será posible comprender el mundo que los rodea (Bertaux, 1999).

Por lo anterior, el relato de vida será el método para la recolección de información. Bertaux (1999) plantea que para que un relato de vida se desarrolle plenamente, es necesario que el interlocutor desee contar su vida y que se adueñe de la conducción de la conversación. No obstante al principio de la investigación es necesario adquirir conocimientos sobre los marcos sociales, que se asemeja más a una entrevista directiva no tan fluida.

En la entrevista se usarán partes del video "Epitacia, palabra viva" (Massiel, Hernández, 2016) como detonadores para la conversación. De acuerdo con Pink (2007) en los textos-visuales es posible observar e interpretar los silencios, gestos, expresiones y otros elementos ausentes en las narrativas de descripciones verbales. Stephen (2016, p.48) afirma

que es posible ver “el poder emocional del acto de habla en la testificación”.

El video como método de investigación, no solamente permite capturar datos visuales para el análisis también es un proceso a través del cual se produce conocimiento, el registro del video como actividad principal permite iniciar el trabajo del campo a través del lente (Navarro, 2013). De acuerdo con Navarro (2013) esta metodología sienta sus bases en la propuesta de cine colaborativo descrito por Elder (1995 en Navarro, 2013) y también esbozado en la práctica de una antropología compartida que propone Flores Arenales (2007 en Navarro, 2013). El uso de la cámara de video para producir video-registros dentro del trabajo etnográfico puede potenciar el encuentro de las subjetividades de quienes graban y quienes son grabados (MacDougall, 1998 en Navarro, 2013, p. 207). Esta propuesta me interesa porque me permitiría establecer una relación de trabajo de campo horizontal con las mujeres de Zacualpan con las que quiero trabajar.

Una metodología diseñada alrededor de la etnografía audiovisual me permitiría también la socialización del conocimiento, el cual podría construirse en colectivo pensando en propiciar un espacio de reflexión para hablar sobre los hallazgos de la investigación en donde se generen conversaciones donde participen tanto los colaboradores como el investigador (Navarro, 2013). Esta metodología me parece aplicable para trabajar en colaboración con las mujeres comuneras de Zacualpan que se han organizado para salvaguardar su río y conocer su proceso de organización, de producción de conocimiento y formas de relación al conflicto socio-ambiental.

El testimonio videograbado (tanto en documentales pre-existentes, como en las entrevistas que yo grabe durante el trabajo de campo usando el enfoque biográfico) será la técnica que me permitirá reconocer la narrativa de las mujeres a partir del conflicto con la minería que inicia en el 2013 y las acciones que han tomado hasta la actualidad, en este caso el conflicto que estudiaré en esta investigación.

De acuerdo con Stephen (2016) el testimonio es una narrativa sobre un evento o vivencia y se transmite mediante el acto del habla. El testimonio permite a los grupos marginados ser

escuchados, para estos grupos representa una opción para su participación política. Una alternativa ideal para los movimientos sociales -como el de las mujeres comuneras de Zacualpan- con el fin de que puedan externar su posicionamiento y vivencias durante el proceso de la defensa de ojo de agua.

Shoshona Felman y Doro Laub (en Stephen, 2016) definen la práctica del testimonio como una forma ser testigo público en una perspectiva de una historia. Tomar en cuenta el testimonio implica conocer la producción del conocimiento, que incorporan un conjunto de formas de registro que incluyen la información oral, visual y textual. Es decir es conocer desde la epistemología de las mujeres el conflicto y sus acciones para la organización sobre la defensa del río de Zacualpan, especialmente en contexto donde el Estado que posee un fuerte vínculo con el mercado sostiene una postura antagónica en el conflicto. Rabasa (1997, p. 234 en Stephen, 2016) afirma que “Los testimonios son por lo tanto intervenciones políticas en el contexto de una verdad disputada” (p. 42).

### **Discusión del apartado metodológico**

El andamiaje metodológico representa una guía para la obtención del conocimiento deseado. A través de una etnografía visual será posible la producción y socialización del conocimiento creado en conjunto con las mujeres comuneras de Zacualpan. Respecto a la metodología visual Cornejo (2015, p.41) afirma que al implementar la tecnología de información como recurso para visibilizar sus demandas, sus necesidades y sus luchas, se convierten en acciones que responden al derecho reivindicado por los pueblos indígenas de acceso a medios de comunicación y auto-representación.

Si la comunicación es un medio para el cambio y para la configuración de nuevos escenarios, el registro de video es entonces la representación de esta nueva configuración. Finalmente es necesario plantear que la metodología debe ser flexible y abierta a cambios en aras de trazar el mejor camino para la producción del conocimiento.

### Consideraciones éticas:

Una de las consecuencias negativas que podría traer la investigación es la polarización de la comunidad, una división aún más marcada entre el pequeño grupo que sí desea la instalación de la mina y el grupo que lucha contra ella; por lo consiguiente se complicaría establecer un comité representante de los comuneros que sea legitimado por todo el pueblo y se atrasaría aún más la reapertura del balneario "Ojo de agua de Zacualpan", el cual representa una fuente de ingresos para muchas familias de Zacualpan.

No obstante, una consecuencia positiva sería reforzar el discurso de valoración sobre sus recursos naturales al igual que su identidad como mujeres indígenas.

### Recursos:

A continuación se muestra una tabla de los tipos de recursos que ocuparía para la ejecución del proyecto.

<b>Tipo de recurso</b>	<b>Recursos necesarios</b>	<b>Cotización aprox.</b>
<b>Material</b>	Licencia MaxQda para análisis de datos.	\$800
	Gasolina para el transporte a la comunidad	\$2000
	Videograbadora	\$14000
	Café y pan (para entrevistas)	\$500
<b>Humano</b>	Mujeres de Zacualpan	3 horas c/u

### **Cronogramas de trabajo**

<b>Actividades</b>	<b>Fecha</b>
Terminar capítulo I y II	mayo- 15 junio 2019
Replanteamiento metodológico (preparación de instrumentos -cuestionario, etc.)	junio 30 2019
Trabajo de campo: recolección de datos - transcripción	julio -10 agosto 2019
Codificación	agosto 2019
análisis de datos	septiembre 2019
Terminar el capítulo III	octubre 2019
Empezar capítulo IV: resultados	noviembre 2019
Terminar capítulo IV: resultados	diciembre 2019
Capítulo V: Conclusiones	enero -febrero 2020
Primer borrador de tesis	marzo 2020
Ajustes al borrador	abril 2020
Tesis -entrega lectores	mayo 2020
Re-ajustes	junio 2020
Tesis	julio 2020

## Bibliografía

Aceves, J. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. En: Galindo, J. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México.

Amoroz, I. (2015). Zoques Chimalapas. Reconfiguraciones identitarias para la defensa del territorio. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (4), 83-115.

Alcaraz, T. y Chávez, M. (2006). Cambios recientes en la propiedad social en la zona metropolitana de Colima. El caso de los ejidos Comala, Suchitlán, el Pedregal y Nogueras. *Palapa*, 1 (002), Universidad de Colima. 25-36

Aquino, S. (2017) Territorios comunales indígenas y minería. Las experiencias históricas de explotación y alternativas a la depredación del subsuelo. En: Sierra, M. y Bastos S. (coord). *Pueblos indígenas y Estado en México : La disputa por la justicia y los derechos*. México: CIESAS. Pp. 92-122.

Barrera, L. (1 de marzo de 2018). ). De las abuelas a las niñas: la lucha de las mujeres zapatistas. *Luchadoras*. Recuperado de <https://luchadoras.mx/mujeres-zapatistas/>

Beatriz, D. (2007) Memoria de mujeres. *Un trabajo de empoderamiento. Política y Cultura*, 28, pp. 43-69

Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones 29*. Centro Nacional de Investigación (CNRS), Francia.

Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. (18ª ed.) Amorrortu editores, Argentina.

Bourdieu, P. (2001). *Poder, Derecho y Clases sociales*. (2da. Ed). España: Editorial Desclée de Brouwer.

Buatu, O., & Rodríguez, I., & Mancilla, A., & Panduro, B. (2014). Convivencia: una utopía historicista para la armonía social. El caso de la consolada en Zacualpan. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, (40), 37-66.

Camacho-Padilla, S. (2012). *Narrativas de identidad como forma de resistencia en la construcción de ciudadanía cultural en la Organización de Wixaritari Artistas y Artesanos*



*Unidos en la zona metropolitana de Guadalajara.* (Tesis de maestría) Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Cano, I. (2013). *De montaña a "reserva forestal" . Colonización, sentido de comunidad y producción de la conservación ecológica en el sureste de la Selva Lacandona, México* (tesis de doctorado). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Guadalajara, Jalisco.

Castillo, M. (6 de agosto de 2017). Las dolinas del Cerro Grande. *Diario de Colima*. Recuperado de: <https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2017-08-06-las-dolinas-del-cerro-grande>

Cárdenas, H. (2018). Extractivismo, conflictos ambientales y acción colectiva. Reflexiones desde la ecología política sobre el movimiento No a la minería en Urrao. Universidad Nacional de Colombia, pp.163-184.

Cervantes , E. (2011). Organización territorial indígena en Los Altos de Chiapas: linajes y procesos sociales. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 1 (1), 180-203.

Chossudovsky, M. (2002). *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*. Siglo XXI Editores.

Cornejo, A. (2015). *Género y comunicación radical. Discursos de disrupción, tensión y cambio entre Chipas y Nicaragua*. (1ra ed.) México: Universidad Nacional Autónoma de México. Diversidad dieciséis.

Craig, R.T. (1999). Communication Theory as a Field, *Communication Theory*, 9(2), 119–161.

Enciso, A. (30 de diciembre de 2011). Actividad minera, veta de desastre ambiental. *La jornada*. Recuperado: <http://www.jornada.com.mx/2011/12/30/sociedad/036nl1soc>

Estrada, A. (2013). Diálogos entre género y ambiente: miradas compartidas y aportes desde los pueblos originarios. En Méndez, G. López, J. Marcos, S. y Osorio, C. (coord). *Sentipensar el género. Perspectivas desde los pueblos originarios*. (1era ed.). México Guadalajara. Red-IINPIM y Red de Feminismos Descoloniales. Pp. 315-326.

Esteban, P. (27 de octubre de 2014). El agua, nuevo “oro azul” del siglo XXI. *El confidencial*. Recuperado de [https://www.elconfidencial.com/economia/2012-07-28/el-agua-nuevo-oro-azul-del-siglo-xxi\\_411337/](https://www.elconfidencial.com/economia/2012-07-28/el-agua-nuevo-oro-azul-del-siglo-xxi_411337/)

Enríquez, E. (2017). *El territorio como esfera de acción en un conflicto socio-ambiental desde la configuración de discursos. El caso de estudio: Barranca de Huentitán en Guadalajara, Jalisco, México* (tesis de maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque, Jalisco.

Fernández, Ma. (Martes 30 de agosto de 2012). Capitalismo y patriarcado: la doble desigualdad de la mujer, *Pueblos*. Recuperado de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2504>

Figueroa, D. (2017) Los caminos de la paridad y la participación de mujeres indígenas en gobiernos locales en Guerrero. Escenarios de violencia y exclusión. En: Sierra, M. y Bastos S. (coord). *Pueblos indígenas y Estado en México : La disputa por la justicia y los derechos*. México: CIESAS.

Foucault, M.(1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Fuentes, R. (2018). El estudio de la comunicación desde una perspectiva sociocultural en el ITESO. En: Bernal, G. (coord). *50 años en la formación universitaria de comunicadores. Génesis, desarrollo y perspectivas*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Galindo, J. (1987). Encuentro de subjetividades, objetividad descubierta. La entrevista como centro de trabajo etnográfico . *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, I (3), 151-183.

Galliski, M. (s.f). Contaminación por Explotaciones Mineras. Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET. Recuperado de: <https://www.mendoza-conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/ContamMin.htm>

Garibay, C., Boni, A., Panico, F., y Urquijo, P. (2014). Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (44), 113-142.

Galván, C. (2018). *Desarrollo Endógeno: Una forma de adaptación y resistencia a los impactos globales en la zona rural de San Pedro Huitzilico, S.L.P.* (tesis de maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque, Jalisco.

Gasparello, G. (2016). Entre la Montaña y Wirikuta. Defensa del territorio y del patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas. *Argumentos*, 29 (81), 221-239.

- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Giddens, A. y Sutton, P. (2013). *Sociología*. 7ma ed. : España: Alianza Editorial
- Giménez, G. (2005). *La concepción simbólica de la cultura*, pp. 67-87.
- Gloss-Núñez, D. M. (2015). *Las formas de apropiación del espacio en la defensa del lugar: el caso de la cooperativa mujeres ecologistas de la Huizachera*. (Tesis de maestría) Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Grimson, Alejandro (2011): *Configuraciones culturales*. Pp. 171-194 [Capítulo del libro].
- Gómez-Fuentes, A. (2009). Un ejército de mujeres. Un ejército por el agua. Las mujeres indígenas mazahuas en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 6 (3), 207-221.
- Gómez, C. (9 de agosto 2018). Reforma energética impacta a pueblos indígenas: ONU. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/08/09/politica/013n1pol#>
- González, P. (1999) Prólogo. En Gentili, P. y Sader, E. (Comps). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. (2da ed.) Argentina, Editorial Universitaria de Buenos aires. Pp. 9-13
- Gonzalez , C. (3 de noviembre 2018) . Iniciativa de ley para el desarrollo agrario: nueva reforma estructural . *La Jornada* .Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2018/11/03/opinion/015a1pol#.W92kH42h1RE>
- González de la Rocha, Mercedes (2014). Vulnerabilidad, niñez y adolescencia. Factores y procesos que conducen al deterioro del bienestar. Documento conceptual para el estudio de la Vulnerabilidad que afectan a la niñez y a la adolescencia en Honduras y El Salvador, Fondo para las Naciones Unidas de la Infancia, UNICEF, versión final 18 de mayo de 2014.
- Guillén, A. (2016). *Guardianes del territorio. Seguridad y justicia comunitaria en Vherán, Nurío y Ostula*. México: Grietas Editores.
- Hale, C. (2008) Neoliberal Multiculturalism. *Anthropology of Latin America*, 28 (1), 10-28.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo : acumulación por desposesión. En *Socialist register*. Buenos Aires : CLACSO.

Harvey, D. (2010). Cómo se reúne el capital. En: *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Madrid, Akal. Pp. 41-54

Hale, C. (2008) Neoliberal Multiculturalism. *Anthropology of Latin America*, 28 (1), 10-28.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. 2da ed. España: Siglo veintiuno de España editores.

Labourdette, S. (2007). Relaciones sociales y poder. *Orientación y sociedad*, (7), 17-38. Recuperado en 28 de octubre de 2018, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S185188932007000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185188932007000100002&lng=es&tlng=es)

Larrosa-Fuentes, J. (2018). Narrativas periodísticas y memoria colectiva de una catástrofe urbana: el caso de las explosiones del 22 de abril en la prensa de Guadalajara. *Comunicación y Sociedad*, (31).

Lazcano, C. (2007). *Las cavernas de Cerro Grande. Estados de Colima y Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara.

Lazo, J. (2004). Ideología y anti-globalización: una aproximación al discurso de la vía campesina. *Revista de Ciencia Política*, 24 (1) 169-188.

León, C. (2012). Comentarios al dossier "Antropología visual en Latinoamérica". En: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (43), 99-106.

López, F. (2011). VI Pueblos indígenas y megaproyectos en México: las nuevas rutas del despojo. En Ed. Aparicio. *Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Conflictos y desafíos en América Latina*. (pp. 181-202). España: Icaria

Lopcam, R. (2018). Minería en Mexico . *Subversiones agencia autónoma de comunicación* . Recuperado de : <https://subversiones.org/mapamineria>

Llanos-Hernández, L. (2019). El concepto del Territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7 (3), 207-220.

Manero, R., & Soto, M. (2005). Memoria colectiva y procesos sociales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10 (1), 171-189.

Martí, S. (2011). III Sobre la emergencia e impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global. En Ed. Aparicio. *Los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales y al territorio. Conflictos y desafíos en América Latina*. (pp. 67-102). España: Icaria

Masso, D. (2014). *Las mujeres Ñuu Savi, Historias de Justicia y resistencia. Entre la comunidad y el Juzgado*. (Tesis de maestría) Maestría en Antropología Social. Oaxaca, Oaxaca. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Pacífico Sur.

Mejía-Lara, A. (2013). *Siempre fuimos guerreros. Tácticas y estrategias simbólicas de los habitantes de San Juan de Ocotán*. (Tesis de maestría) Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Martínez, E. (Martes 9 de agosto de 2011). Capitalismo y patriarcado: la doble desigualdad de la mujer, Pueblos, [En línea]. Recuperado el 5 de noviembre de 2018, de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2227>

Meza, N. (22 de marzo de 2018). La batalla por la reforma energética. *Reporte Índigo*. Recuperado de: <https://www.reporteindigo.com/reporte/la-batalla-la-reforma-energetica-desmantelamiento-consecuencias-economia-futuro/>

Mojica-Mendieta, F. (2014). *De/Colonialidad de la naturaleza, minería transnacional en Crucitas e Insurgentes de poder-saber fronterizo*. (Tesis doctoral) Doctorado en Estudios Científico-Sociales. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO

Morales, R. (7 de febrero de 2019). Economía revisará 5,000 concesiones mineras en busca de anomalías. *El economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Economia-revisara-5000-concesiones-mineras-en-busca-de-anomalias-20190207-0025.html>

Mota, C. (2017). *Explotación petrolera en Chicontepec: Extractivismo, reconfiguraciones socio-territoriales y conflicto en poblaciones rurales de Puebla y Veracruz*. (2007.2016).

(Tesis de maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ciudad de México.

Montero, J. (2016). *Represión, criminalización y lucha comunal. Mezcala de la Asunción y sus procesados políticos* (Tesis de licenciatura). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Guadalajara, Jalisco.

Navarro, A. (2018) Diversidad cultural y configuración social de los riesgos en la frontera norte de México. En *México incluyente: grupos vulnerables y desarrollo*. pp. 1-37 (Borrador)

Navarro, A. (2001). *Mirando al sol. Hacia una configuración del proceso migratorio entre México y Estados Unidos*. México, CONNEIC & ITESO.

Navarro, A. (2013). Pescadores Cucapá contemporáneos: investigación y video colaborativo en un escenario de conflicto. *Horizontes Antropológicos*, 19 (39), 205-240.

Navarro, A. (2012). Representación y antropología visual: videos y construcción de significados sobre los cucapá. *Revista Chilena de Antropología Visual*, (20), 79-105.

Navarro, A y Cruz, S. (2015). Territorio y prácticas culturales amenazadas en pueblos yumanos en Baja California. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (5), 75-102.

Navarro Trujillo, M. (2015). Mujeres comuneras en la lucha por la reproducción de la vida ante el despojo capitalista: irradiaciones del pensamiento de Silvia Federici. *Bajo el Volcán*, 15 (22), 79-90.

Peña, J. (25 de febrero de 2016) Zacualpan, Nuestra vida, nuestra tierra. *SubVersiones*. Recuperado de <https://subversiones.org/archivos/120723>.

Paz, M. (2016). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica* (73), 197-219.

Pineda, R., Proyecto ONIC CECOIN GhK , Organización Nacional Indígena de Colombia., Centro de Cooperación al Indígena (Colombia). (1995). *Tierra profanada : grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia*. (1ed.) Colombia : Disloque Editores.

Pink, S. (2007). Producing knowledge. En: *Doing visual ethnography*. (2nd ed). London, SAGE. Pp. 63-96.

Ramírez, G. (9 de noviembre 2018). Concesiones mineras en Hidalgo y destrucción del territorio. *Regeneración*. Recuperado de [https://regeneracion.mx/concesiones-mineras-en-hidalgo-y-destruccion-del-territorio/?fbclid=IwAR28c8t4IEGPFCzB0wYEzXnGsY53yrZrWeI6Y8P\\_zatctxUrj917Xad96M](https://regeneracion.mx/concesiones-mineras-en-hidalgo-y-destruccion-del-territorio/?fbclid=IwAR28c8t4IEGPFCzB0wYEzXnGsY53yrZrWeI6Y8P_zatctxUrj917Xad96M)

Reforma Energética (11 noviembre de 2018). Recuperado de : <http://reformas.gob.mx/reforma-energetica/que-es>

Reguillo, R. (2007) Formas del saber. Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal. En Grimson, A. *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, ISBN: 978-987-1183-69-2

Reguillo, R. (1999). La memoria a debate. El grupo de discusión y mitos urbanos. *Secuencia* (43), 117-126

Reguillo, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. *Quintapata. Revista de artes visuales*.

Red Mexicana de Afectados por la Minería. (30 de octubre de 2018). Recuperado de <http://www.remamx.org/>

Restrepo, E. (2011). Etnización y multiculturalismo en el bajo Atrato. *Revista Colombiana de Antropología*, 47 (2), 37-68.

Romero, H., Videla, A. y Gutiérrez, F, (2017) Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas. *Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandinas*. (55), 231-250.

Roca, L. (1999). La memoria imaginada. El encuentro del testimonio oral y el visual. *Secuencia*. (43) 127-136. DOI: <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i43.648>

Rodríguez, M. (2013). ¿Racismo y sexismo en México? Voces de mujeres indígenas desde su cotidianeidad. En Méndez, G. López, J. Marcos, S. y Osorio, C. (coord). *Senti-pensar el género. Perspectivas desde los pueblos originarios*. (1era ed.). México Guadalajara. Red-IINPIM y Red de Feminismos Descoloniales. Pp. 135-145

Sandoval, E. (2007). Economía política del neoliberalismo: ideas, intereses y reversibilidad. *Argumentos* (México, D.F.), 20(54), 127-149. Recuperado en 18 de noviembre de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952007000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952007000200006&lng=es&tlng=es).

Salazar, E. (2014) Las luchas de las comunidades contra el Modelo Extractivo Minero en México: Zacualpan, territorio libre de minería. En Composto, C. Y Navarro, M. (Comp.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. (1ra ed). México: Bajo Tierra Ediciones. Pp. 286-302

Salazar, H. (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y Ambiente*, (13), 35-57.

Sciortino, S. (2014). Procesos de organización política de las mujeres indígenas en el movimiento amplio de mujeres en Argentina. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena. *Feminismos Disidentes*, 79 (79).

Secretaría de Economía ( 2018 , septiembre 26). Recuperado de : <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

Silvia, R. y del Moral, L. (2005). Nuevas dinámicas socioeconómicas y alternativas de desarrollo territorial. El caso de la zona regable del bajo Guadalquivir. *Boletín de la A.G.E.N.* Pp. 223-244

Sendón, V. (2002). *Mujeres en la era global. Contra un patriarcado neoliberal*. Icaria editorial: España.

Sierra, M. y Bastos S. (coord). (2017). Introducción. En: *Pueblos indígenas y Estado en México : La disputa por la justicia y los derechos*. México: CIESAS. Pp. xi- xxvii.

Stephen, L. (2016). Testimonio: derechos humanos y movimientos sociales. En: *Somos la cara de Oaxaca. Testimonios y movimientos sociales*. México, Casa Chata, Pp. 29-65.

Osorio, C. (2013). Género y Medio Ambiente: Entre el discurso y la práctica. En Méndez, G. López, J. Marcos, S. y Osorio, C. (coord). *Senti-pensar el género. Perspectivas desde los pueblos originarios*. (1era ed.). México Guadalajara. Red-IINPIM y Red de Feminismos Descoloniales. Pp. 283-315.



Tapia, A. (2018). *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*. (3ra ed). Ediciones Cátedra, Universitat de València: España.

Tapia, A. (2016). Ética ecológica y derechos de las mujeres: un acercamiento a los movimientos socioambientales en México. *Dilemata*. 8 (21). 227-252.

Tanaka, M. y Huber, L. (2007). Minería y conflicto social. *Economía y Sociedad*. CIES (65)

Trujillo, G. (2009). Del sujeto político la Mujer a la agencia de las (otras) mujeres: el impacto de la crítica queer en el feminismo del Estado español. *Política y Sociedad*. 46 (1), 161-172.

Torres-Mazuera, G. (2015). Las consecuencias ocultas de la enajenación de tierras ejidales: proliferación de disonancias normativas. *Desacatos* 49, 150-167.

Ul Haq, M. (2010). Paradigma del Desarrollo Humano. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (85) 39, 103-131

Valladares, L. (2018). El asedio a las autonomías indígenas por el modelo minero extractivo en México.

Vega, A. y De Alba. (s.f). Lucran particulares con mina. *El universal*. Recuperado de <http://interactivo.eluniversal.com.mx/2017/venta-minas-mexico/>

[Vignale, S. \(2014\). Foucault, actitud crítica y subjetivación. Cuadernos de filosofía \(61\), 5-17.](#)

Warren, K. (ed). (1996). *Filosofías ecofeministas*. Barcelona: Icaria.

Xantomila, G. (18 de noviembre de 2018). Morena en el Senado propone reforma de Ley Agraria para atender ejidos y tierras. El sol de México. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/morena-en-el-senado-propone-reforma-de-ley-agraria-para-atender-ejidos-y-tierras-2279922.html>

Zarate, Ma. A. (2015). Tierra, bosque y agua en las lagunas de Montebello: procesos espaciales y disputas por los recursos en ojo de agua, Chiapas (tesis de doctorado). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Guadalajara, Jalisco.

Filmografía:

Hernández, M. (2016) *Epitacia, palabra viva*. [Archivo de vídeo]. Recuperado de [https://vimeo.com/215296211?fbclid=IwAR3zETr\\_NKyP1RQZOB6XBF8Zn2VZeUB7USkmoqYKTMbftWoZ0fT4aDVodK4](https://vimeo.com/215296211?fbclid=IwAR3zETr_NKyP1RQZOB6XBF8Zn2VZeUB7USkmoqYKTMbftWoZ0fT4aDVodK4)